

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.736

Segovia. — Sábado 21 de Febrero de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## DEL AMBIENTE

### Hombres, programas, regimenes...

Jamás se nos ocurrió poner nuestra fe en la virtud de los regimenes políticos. Antes al contrario. Hemos creído siempre que son los hombres los que acreditan o desprecian a los regimenes y no estos los que salvan o hacen fracasar a los hombres. Por eso entendemos que para solicitar cooperaciones o asistencias en pro de un régimen, lo primero que procede es exponer los programas que ha de desarrollar ese régimen y dar a conocer luego a los hombres que han de llevar a la práctica esos programas.

Debe esperarse la solución de los problemas que en la actualidad tiene pendiente el pueblo español dentro del régimen monárquico? Si Pues entonces veamos si dicha solución puede hallarse con una situación republicana. Inmediatamente que averiguemos esto, debemos pensar si la capacidad política de los hombres con que cuenta la actual organización (i) republicana será suficiente para solventar la crisis que se trata de remediar. ¿Puede implantarse con éxito una República sólo para hacer la prueba de sí con el cambio de postura de las instituciones habrá de cambiar la suerte del país? Refiriéndose a la República, en las Cortes Constituyentes de 1869, decía don Manuel Silvela: «Para una República es preciso que haya ilustración desde el primero hasta el último de los ciudadanos: es preciso que la instrucción esté difundida: es preciso que haya costumbres políticas. ¿Se da este caso en España? Esto es lo primero que conviene conocer.

Varía el pueblo, de dinámica espiritual, de idearios, de sensibilidad, de aspiraciones, de ritmos, etc., por que el Estado esté regido por un presidente o por un monarca? Las mismas gentes que asistieron regocijadas a la instauración de la República al abdicar don Amadeo, fueron las que hubieron de resignarse once meses después con el golpe de Estado del general Pavía. Aun suponiendo que haya ahora republicanos de buena fe—nos consta que los hay—podrán éstos aliar sus ideales y sus sacrificios, en plan de perduración, con los de los transfugas de la Monarquía, en el momento en que ellos la creen en irremediable decadencia, o con los que se sintieron súbitamente inflamados en la lumbre del ideal al sentirse desechados por no lograr lo que apetecieron en el campo de la monarquía? No fiamos gran cosa en la eficacia de esas yuxtaposiciones circunstanciales. La firmeza de tal racionalidad la consideramos tan frágil que creemos que a la menor presión habrá de desmoronarse.

Como garantía de la elevación y seriedad del movimiento revolucionario actual, se dice que está inspirado y regido por los elementos intelectuales del país. No estimamos suficiente la calidad de intelectual—en el sentido corriente con que se usa esta palabra—para crear asegurada la prosperidad nacional con el cambio de régimen, mientras no se cuenta con el apoyo entusiasta y decisivo del pueblo que trabaja en los campos, en las fábricas, en las oficinas, en las minas, en los barcos, en los laboratorios, etc., ajeno al culto de las capillitas políticas. Coincidiendo en esta apreciación con nosotros, un escritor de tan caracterizado izquierdismo como Luis Araquistáin, escribe en la página 16 de su libro «El ocaso de un régimen».

«Muchas veces, los hombres más instruidos—las llamadas clases ilustradas—son también los más abyectos, los que más contribuyen a la decadencia de la nación. El remedio al

mal hay que buscarlo asimismo más allá de los dominios de la pedagogía al uso.»

El dilema a plantear entre nosotros no se reduce, pues, a la elección de regimenes, sino a la de hombres. Todo hombre se debe a sí mismo, a su propia historia. La historia es el reflejo del pasado de cada hombre visto desde el presente e influyendo en este presente. Puede el hombre acomodarse a las circunstancias del momento por motivos de conveniencia personal. Pero conservando siempre los rasgos fundamentales de su carácter. No cabe pensar que un hombre rectifique repentinamente su pasado por que cambie el régimen político del país en que vive. Podrá, a lo sumo, disimular sus modalidades íntimas y accesorias con apariencias que exteriormente las contradigan. Pero dejando subsistente el fondo de su sentir, la verdadera esencia de su espíritu. Así pues, para hacer la propaganda de los regimenes con posibilidades de éxito, debe hacerse antes la propaganda, mejor aún, el descubrimiento de los hombres que han de servir a esos regimenes, exponiendo a la conciencia pública sus relieves históricos para que el país los acepte o repudie.

Para llevar a cabo esta propaganda, nada mejor que dar a conocer dentro de cada provincia a los hombres que aspiran a cambiar el régimen existente. Cada provincia conoce perfectamente a sus hombres representativos por el trato directo que con ellos sostiene las gentes, conocimiento que es más seguro y exacto que las referencias de segunda mano. De tales aspirantes a directores de la vida pública, se conoce su talento, su probidad, su ética, etcétera, es decir, todo cuanto es preciso para definir su antropometría política. La elección de los cometidos directivos en la defensa del cambio, debe recaer en favor de los hombres de la provincia—naturales de ella o residentes largo tiempo en su territorio—para evitar el «cuserismo» revolucionario. Sólo así es como podrá tenerse un conocimiento aproximado de las calidades aplicables al gobierno de la provincia, al cambiarse de régimen. No basta que unos cuantos señores se crean investidos automáticamente de la representación popular creyendo formar el partido de las personas decentes para que impulsen el cambio de situación política. Es necesario que la opinión pública ratifique esa ilusión, otorgando su representación auténtica a los que se erigen en paladines de la causa de democrática. «La nación»—ha dicho Renán—«es un plebiscito diario.» ¿Por qué entonces los ciudadanos revolucionarios no han aceptado ahora los puestos que se les ofrecen en el Gobierno para obtener ese plebiscito? ¿No están seguros de que cuentan con la adhesión de la mayoría del país? ¿Por qué ese retraimiento que les aparta de conseguir en los comicios la ratificación solemne y apoteósica, de esa superioridad sobre los partidos monárquicos? Téngase en cuenta lo que acerca de la revolución escribe en la página 87 del libro «¿A dónde va España?» un republicano tan destacado como Marcelino Domingo. «Revolución no es una barricada azada contra lo viejo; es una legislación sobre lo nuevo.» La apoderación de la fuerza política del país—añadimos nosotros—se consigue en el Parlamento.

En Segovia conocemos todos a los hombres que bullen, se agitan y supuran por el cambio de régimen. Lo que no conoce nadie, ni aun siquiera ellos mismos, es el concepto que dichos señores merecen a la opinión pública. Desde luego no es aventurado sospechar que el pueblo segoviano

no parece dispensar un acogimiento muy fervoroso al republicanismo—idea, culto, aspiración—a pesar de las salvas ditirámicas que a sí mismos se dedican algunos señores en los periódicos «izquierdistas» de la capital. Hay un detalle que confirma esta observación. El torneo literario celebrado recientemente en el Teatro Juan Bravo por los señores Pérez de Ayala, Marañón y Ortega y Gasset, fué un motivo precioso para que se hubiese desbordado el entusiasmo republicano de las gentes aclamando a los republicanos de fuera y a los de dentro. Las bellas disertaciones de los triunfadores del republicanismo se escucharon con el recogimiento correctísimo con que aquí se escucha siempre a quienes dirigen la palabra al público. Pero sin que sonara ningún viva, ni nadie se conmoviese. Fué un acto serio, ordenado, más literario que político. Unos juegos florales republicanos, sin flor natural. El público se produjo con el mismo respeto que si le hubiese hablado el señor Herrera o el Padre Torres.

Puede que nosotros estemos equivocados al pensar como pensamos, frente a la realidad de los hechos, y que bajo el silencio que tan herméticamente parece apagar los entusiasmos republicanos de los vecinos de Segovia, ardan volcanes de pasión e idolatría en favor de los hombres que defienden—nadie la ataca—la causa de la República dentro de la localidad.

\*\*\*

## PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

### DOÑA MARÍA REBOLLO MARTINEZ

Que falleció en Madrid el día 23 de Febrero de 1930 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Doroteo García Moreno, su hijo don Julio, hija política doña Juana Otero, hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren en dicho día, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles, de nueve a doce, y en Segovia, de siete y media a once, en la capilla de los reverendos Padres Franciscanos, así como el culto del Santísimo Sacramento, en la iglesia del Corpus, del día 5 de Marzo, serán aplicados por su eterno descanso.

## Los presidentes y suplentes de Mesas electorales de Segovia

La Junta municipal del Censo electoral ha hecho las designaciones de presidentes y suplentes de Mesas electorales de Segovia para cuantas elecciones se celebren en los años 1931 y 1932.

Estos nombramientos, que se han publicado en el «Boletín Oficial», son los siguientes:

Distrito primero (Casas Consistoriales). Sección primera, Escuela del Centro.—Presidente, don José Caro Peto; suplente, don Fernando Hernández Anaya.

Sección segunda, Normal de Maestros.—Presidente, don Antonio Alvarez Labrador; suplente, don Román Velasco Dietado.

Distrito segundo (Bellas Artes). Sección única, Escuela de Artes y Oficios.—Presidente, don Desiderio Lopez Velicia; suplente, don Epifanio Mateo Montero.

Distrito tercero (Casa de la Tierra). Sección primera, San Millán.—Presidente, don Esteban Vergara Morrani; suplente, don Felipe Perretta Colorado.

Sección segunda, Grupo escolar de Santa Eulalia.—Presidente, don Andrés Eladio Benito; suplente, don Felipe Tejero Llorente.

Sección tercera, plazuela de Santa Eulalia, 6, escuela de párvulos.—Presidente, don Santos González Gómez; suplente, don Luis Aceña Villoslada.

Distrito cuarto (Instituto). Sección primera, Ochoa Ondátegui.—Presidente, don Antonio Rivín Rascón; suplente, don Perfecto Rivas González.

Sección segunda, San Lorenzo y San Marcos.—Presidente, don Bonifacio Callejo Maderuelo; suplente, don Emilio Gómez Sanz.

## ANUNCIO

Desde el miércoles, 25, se establece un servicio semanal de transporte de mercancías de Cantalejo a Madrid y viceversa.

Para más informes, SIRO SANZ en Cantalejo

## NOTA POLITICA

### El programa del nuevo Gobierno

La declaración ministerial nos satisface. Sobria, sincera, decidida, se ve que es obra de gobernantes expertos. Hay extremos que no pueden dejar de ser suscritos por todo hombre consciente; hay otros con los cuales no estamos conformes, pero que reconocemos son obligados por las circunstancias, por la tramitación que tuvo la crisis última y por la composición del Gobierno actual.

Lo referente al orden público es esencial. No hay país posible, no hay ideología posible tampoco, sin que el orden y la paz reinen en las calles. Sobre el orden material ha de asentarse el jurídico. Y claro es que el orden jurídico es la meta obligada de todo Gobierno, pero mucho más del actual.

El problema catalán no hay más remedio que abordarlo legislativamente. Sería absurdo hacerlo antes de las Cortes, pero sería peligroso querer entonces pasarlo por alto. Si fuese posible la permanencia en el banco azul en el Parlamento futuro de todos los actuales componentes del Gobierno la solución de cordialidad y de estabilidad, no podría ser mejor, pues sería adoptado por todas las fuerzas políticas representativas; y como todos hemos de procurar que así sea, cooperando a que la permanencia sea un hecho, el problema catalán que lo es nacional, será nacionalmente resuelto.

Hombres de realidades, no hacemos, sin embargo, el cargo de que ahora el programa obligado es el del Gobierno. La convocatoria de las elecciones municipales evitará el abstencionismo, y como ha dicho con trase gráfica el conde de Romanones serán abstencionistas sólo los tontos. Y en cuanto a las Cortes Constituyentes, se probará el arraigo del monarquismo en España, y quién sabe si también quedará probado que no era la revisión constitucional un problema, sino que con ello disimulaban muchos otros estados pasionales.

Las cuatro horas largas dedicadas ayer a la resolución en Consejo de ministros de problemas nacionales, son prenda de que va a gobernarse con actividad, y los países para estar satisfechos, les basta sentirse gobernados.

## Importante junta general del Colegio de farmacéuticos

Para tratar diversas cuestiones relacionadas con el conflicto existente por la campaña que vienen realizando los drogueros, se reunieron ayer tarde los profesionales farmacéuticos en junta extraordinaria.

Todas las decisiones adoptadas, lo fueron por aclamación, y se acordó apoyar las gestiones emprendidas por la junta de gobierno y comisión para que ofrezca a la Unión farmacéutica nacional el concurso de todos los colegiados.

## El Rey de Albania es objeto de un atentado

Dos individuos disparan contra el varios tiros de revólver. Resulta muerto su ayudante

Viena, 20.—En el momento en que el rey Zogú de Albania salía del teatro de la Opera, de esta capital, dos individuos dispararon varios tiros de revólver contra el Monarca.

Los agresores han sido detenidos. El comandante Toblai, ayudante de campo del rey Zogú, resultó muerto.

El comandante Lipaoba, ayudante de campo también, ha resultado herido en una pierna.

## NOTA DEL DIA

### «La ilustre fregona», en París

En la Opera cómica de París—allí encaja admirablemente y no en la serie—se ha estrenado una zarzuela en tres actos, letra y música del maestro francés La Parra, de origen español, como su apellido indica.

Esta reciente producción teatral está inspirada en la novela ejemplar de Cervantes «La ilustre fregona», cuyo título lleva.

La música, dicen, que es genuinamente hispana. Por las muestras así lo parece. Consta, entre otras partituras, todas relativas a canciones populares, de un fandango, de una sevillana, de seguidillas, farraucas y jotas en la más disparatada mezcla. El decorado es digno—según también nos aseguran—de calurosos elogios. En él aparecen motivos toledanos históricos y el paisaje de que se compone es propio de nuestra tierra.

En cambio, en lo que se relaciona con los trajes de los intérpretes se nos antoja que se traspasa los límites de lo absurdo.

Lo primero con que nos tropezamos en «La ilustre fregona», llevada a la escena lírica en la veena República, es con el tipo de un estudiante, el conabido «don Lope», que, sin tal nombre, no conciben nuestros parientes, los galos, a ninguno de nuestros compatriotas de cierto rango, y cuya fotografía publicó el popular diario madrileño «A B C».

Cubre su cabeza, este sopista de nueva y arbitraria creación, con un sombrero idéntico al que usan los decorativos gitanos del Sacro Monte en la granadina urbe; viste una manta de anchas listas, al parecer, con todos los colores del «arco iris», y onelga de sus espaldas, en vez del trabuco naranjero del célebre contrabandista legendario, una guitarra de reluciente barniz, presta a dejar escapar de su caja de resonancia las «hondas» lamentaciones que hablan de amores y celos y de venganzas cruentas. ¡Ah!, se nos olvidaba: adornan sombreramente el rostro de este extraño escolar las pintorescas patillas del bandadizo serrano.

Al contemplar la figura de este bandolero, con pujos de bachiller en Sagrada Teología, desprovisto de la loba clásica y de los burdos zapatos de cuero de cabra que utilizaban los de su gremio en la edad en que vivió el genial mutilado en el gofo de Lepanto, no podemos indignarnos de que, cuando los franceses se ocupan de nuestras costumbres en la época pasada, formen un concepto de las mismas deplorablemente falso.

Si ahora, con los fáciles y rápidos medios de locomoción de que disponemos no se han enterado todavía de que éste no es un país de chulos, facinerosos, totereros y contrabandistas, armados de tercerolas y de navajas de grandes dimensiones, no debe causarnos una extrañeza profunda que, al referir se a los siglos lejanos, en que el autor del Quijote escribió, en la posada de la Sangre de Toledo, su «Ilustre fregona», cometan risibles equivocaciones de extraordinaria importancia.

Hay que ser indulgentes: Es muy difícil reproducir los usos de remotos tiempos, sin incurrir en lamentables errores y mucho más, cuando aquí, en España, no comprendemos al estudiante antiguo, sin el sombrero de medio queso, la ropilla chispera y el manto terciado, en actitud torral.

GONZALO ESPAÑA

## Sociedad Filarmónica

### El concierto de ayer en Juan Bravo

Ruiz Casaux (violoncello). Gutiérrez Cabeza (piano)

Una vez más, en el concierto celebrado ayer en el Juan Bravo, los filarmónicos segovianos gustaron las sensaciones exquisitas del arte puro de la música, a través de las dulces melodías emanadas del violoncello, magistralmente pulsado por el insigne artista Juan Ruiz Casaux.

Es Casaux algo costusencial con nuestra Filarmónica. Cuantas veces se le requiere para que venga a Segovia, acude gustosísimo, bien solo, o formando grupo con otros artistas, para actuar con el mayor entusiasmo y desinterés, en los conciertos de esta Sociedad Cultural.

Que el público, y especialmente los aficionados a la música, seben apreciar y corresponder a este cariño del insigne violoncellista, quedó patentizado ayer tarde, con la concurrencia, más numerosa que otras veces, que acudió al teatro Juan Bravo, y con las demostraciones de simpatía y afecto, exteriorizadas en aplausos sinceros y entusiastas.

Hablemos del concierto. De Casaux, sobradamente conocido y admirado, el modesto cronista que firma estas líneas, hizo ya, en anteriores actuaciones, el elogio justo y merecido.

El programa, algo corto, especialmente en sus partes primera y ter-



El señor

## Don Francisco Prieto Carballo

Ha fallecido en El Espinar el día 21 de Febrero de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Emilia Vega; su padre don Pedro; hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones.

No se reparten esquelas.

## GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes)

de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas

RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA

Ultimos procedimientos científicos

CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE

TELEFONO 261

JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO

La sonata en «la», es obra para oída varias veces, antes de dar una opinión definitiva sobre ella. Sin embargo, el segundo de sus tiempos, «Andante ma non troppo», es de una emoción tan intensa, que el público, insensiblemente, la escucha con recogimiento, con verdadera unión.

En la tercera parte, oímos la preciosa «Habanera», de Ravel, que fué interpretada maravillosamente, y el célebre «Vuelo del moscardón», de Rimsky-Korsakoff, escrita, como es sabido, para orquesta. Esta versión para «Cello», que ayer escuchamos por vez primera, es de un interés extraordinario, y por lo que a su dificultad se refiere, parece imposible pueda vencerse en un instrumento de esta naturaleza.

Fuere de programa interpretó Casaux «Souvenir», de Dela, pieza bellísima, ya conocida del público, por haberla tocado este artista en anteriores conciertos.

Hemos de dedicar unas líneas de elogio, merecidísimo, a don Angel Gutiérrez Cabeza, que tomó parte, como pianista, en el concierto de ayer.

El señor Gutiérrez Cabeza, que desde hace algunos años reside entre nosotros, por razón de los estudios que cursa en la Academia de Artillería, es un artista en toda la extensión de la palabra.

Sus conocimientos musicales, su talento y entusiasmos por el divino arte, son conocidas de todos los segovianos, por sus intervenciones en diversos actos de carácter benéfico, bien como profesor o como director de orquesta. Ayer demostró ser, además, un consumado pianista y un acompañante ideal para concertistas, misión de gran dificultad, que requiere una suma de aptitudes poco frecuente.

En la sonata de Strauss, obra capaz de hacer fracasar a más de un pianista, el señor Gutiérrez Cabeza, rayó a gran altura, tanto en la limpia ejecución como en la ponderada sonoridad, compartiendo con Casaux el éxito y los aplausos entusiastas del auditorio.

Un ruego final. ¿Sería mucho pedir a los que tienen el mal gusto de hablar en los conciertos, que se contuvieran unos momentos, mientras dura la ejecución de las obras?

ALLEGRETO.

**LAS VACANTES EN EL SENADO**

**Parece ser que será presidente de la alta Cámara el señor Sánchez de Toca**

Madrid, 21.—Se ha dicho que son 73 las senadurías vitalicias vacantes y que pasan de 60 las solicitudes de aspirantes a senadores por derecho propio, cuatro de las cuales están ya dictaminadas favorablemente.

Las vacantes que hoy existen, no de senadores vitalicios, sino en la parte permanente del Senado, son 70, producidas 15 de ellas por otros tantos grandes de España que fueron senadores por derecho propio; dos por los arzobispos de Toledo y Burgos, que lo fueron también en el mismo concepto, cardenales Reig y Benloch; tres por los señores Canido, Ciudad Auriolas y Andrade, que asimismo fueron senadores por derecho propio por haber presidido, respectivamente, el Tribunal de Cuentas, el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado, y 50 por senadores vitalicios que la Corona nombró.

Quedan actualmente 110 senadores, constituyendo dicha parte permanente de la Alta Cámara, 34 de los cuales lo son por derecho propio y 76 por nombramiento de la Corona. De entre los 34 por derecho propio, 32 lo son como grandes de España y dos como arzobispos, los de Tarragona y Valladolid, señores Vidal y Barraquer y Gandásegui.

El más antiguo de los de derecho propio es el duque de la Roca, y de los vitalicios, el conde de Esteban Collantes.

Y los aspirantes a la senaduría por derecho propio, entre los cuales figura, por cierto, el conde de Romanones, exceden muy poco de 40, no estando dictaminada ninguna solicitud, por la sencilla razón de que no existe Comisión senatorial que pueda emitir esos dictámenes.

Parece que el presidente del futuro Senado será el señor Sánchez de Toca, cuyo nombramiento para ese alto cargo quizá se firme en breve.

**J. USEROS**

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

**PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL**

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco  
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

**Los obreros parados en España**

**Se calculan en ciento cincuenta mil**

Barcelona, 21.—Un periódico de la noche publica una conversación con el señor Puig, jefe de la Bolsa del Trabajo, en la que éste dice que en Barcelona hay actualmente en paro forzoso de 40 a 50.000 obreros. «No le puedo dar—añade—datos exactos porque no existen estadísticas, pero sí le puedo asegurar que la cifra exacta se encuentra entre las dos indicadas. Cataluña y Vasconia son las dos regiones ibéricas en que, debido al grado de desarrollo de su industria, se sienten más de la crisis actual. Si bien en el resto de España no existen instituciones que, como la bolsa del Trabajo de Barcelona, puedan llevar estadísticas aproximadas, yo calculo que hay un conjunto de 150.000 obreros en paro forzoso en toda España.

**¿Cobro de créditos y de alquileres de fincas?**

**F. BLANQUEZ PROCURADOR**  
San Frutos, 7.—Segovia

Fracasa en el Perú una tentativa revolucionaria

**Tenía por objeto derribar al nuevo régimen**

**Sesenta hombres quisieron violentar el palacio presidencial**  
Lima, 20.—Esta mañana se ha realizado una tentativa para derribar al presidente Sánchez del Cerro y a su Gobierno.

Un grupo de sesenta hombres intentó entrar violentamente en el palacio presidencial; pero fué rechazado por las tropas gubernamentales, que salieron en su persecución.

El señor Sánchez del Cerro ha anunciado que los conspiradores serán castigados severamente.

**Los insurrectos**

Lima, 20.—Los insurrectos pertenecen a la Marina y a la Artillería de costa, y tienen al frente al general Pedro Martínez.

El movimiento está inspirado por partidarios del ex presidente Leguía.

**El estado de guerra**

Lima, 20.—El presidente Sánchez del Cerro ha decretado la proclamación del estado de guerra en Lima y El Callao.

Dos regimientos de Infantería han salido en automóviles y camiones con dirección a El Callao.

En esta capital reina tranquilidad.

**Ligero encuentro con los rebeldes**

Lima, 20.—Las tropas han restablecido el orden en El Callao después de un ligero encuentro con los rebeldes.

Los jefes del movimiento han sido hechos prisioneros, figurando entre ellos el general Martínez y los coroneles Zorrilla, Lugán, Focion, Manategui y Rivero Hartado.

La marina ha coadyuvado con las tropas gubernamentales a sofocar la revolución desde los primeros momentos.

Los rebeldes se refugiaron en el edificio de la Aduana Real Filguy y han sido completamente derrotados.

**AUMENTO DE LA NATALIDAD EN ESPAÑA**

Durante 1930, el número de nacidos vivos en toda España, fué de 660.735 y de nacidos muertos, 21.747. El número de personas fallecidas por todas causas, es de 394.355.

La natalidad aumentó con relación a 1929 de 28,92 por 1.000 habitantes a 29,03; la mortalidad pasó de 31,14 a 31,9.

La mortalidad por todas causas fué de 17,33 por 1.000, el coeficiente más bajo registrado en la historia demográfica del país.

Las enfermedades que mayor tasa de mortalidad dieron, son las orgánicas del corazón (160,9 por cada 100.000 habitantes).

Por muertes violentas, concepto suicidios, 29,9 por cada 100.000 habitantes.

**MINISTROS Y EX MINISTROS**

Madrid, 21.—Al implantarse el régimen dictatorial en 13 de Septiembre de 1923 eran 97 los ex ministros que había en España. De ellos han fallecido desde entonces los generales Aznar (don Angel), Marina, Oluquer-Feliú, marqués de Pilares, San-

tiago, Tovar y Weyler; el marqués del Rincón de San Ildefonso, los condes de López Mañoz, Sagasta, San Luis y Santa María de Paredes; el vizconde de Matamala y los señores don Antonio Maura, Rodríguez San Pedro, Navarro Reverter, Domínguez Pascual, Gasset, Roselló, Silvela (don Luis), Urzáiz, Andrade, Amat, Arias de Miranda, Ruano de la Sota y Terán, total 26, quedando, por lo tanto, 71 de aquéllos.

La Dictadura hizo ministros a los señores Yanguas, Martínez Anido, Cornejo, Ponte, Calvo Sotelo, condes de los Andes y de Guadalupe, Callejo, Anón, García de los Reyes, Ardanaz y Castedo. Total, 12.

Con el Gobierno del general Berenguer lo han sido por primera vez los señores duque de Alba, marqués de Guad-el-Jelú, Carvia, Marzo, Estrada, Tormo y Montes Jovellar. Total, 7. Y con el actual Gobierno lo son, también por primera vez, los señores duque de Maura, marqués de Hoyos y Gascón y Marín. Total, tres.

Se eleva, por lo tanto, a 93 el número total de ministros y ex ministros que en la actualidad existen, próximamente los mismos que había en 13 de Septiembre de 1923.

**Ama de cría** se ofrece en su domicilio. Informes, Gregorio Garrido, en Basardilla.

**EN EL AYUNTAMIENTO**

**SESION DE LA COMISION PERMANENTE**

Anoche, a las siete, celebró la Comisión municipal permanente la sesión ordinaria semanal, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Guillermo Gómez Aparicio y con asistencia de los vocales señores don Ricardo Riesco y don Angel del Barrio, éste en sustitución del teniente de alcalde señor Parareda; del secretario de la Corporación don Juan Velasco y del interventor don Rogelio Urrialde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

**ORDEN DEL DIA**

**«Gacetas» y «Boletines».**

La Comisión quedó enterada de una circular que publica el «Boletín Oficial» del día 11 del actual sobre fijación del precio del pan y de otra inserta en el «Boletín» del día 16, dejando en suspenso el período electoral.

**Traslado de un abrevadero**

Gran número de vecinos del barrio de San Millán, dirigen instancia, solicitando el traslado del abrevadero que existe en la plazuela de San Millán.

Se acuerda, con arreglo a lo informado por la Comisión de Industrias, que acerca del particular emita informe el señor arquitecto municipal, fijando el presupuesto de coste de ese traslado.

**Traslado de una fuente**

Según se pide por varios vecinos de la calle del Marqués del Arco, se acuerda que no se traslade la fuente pública que existe en dicha calle.

El señor del Barrio manifiesta, como aclaración a este asunto, que lo que él ha propuesto ha sido la instalación de otra nueva fuente en el corralillo situado en dicha vía.

**Concesión de agua**

Con arreglo a lo que informa el señor arquitecto municipal se concede a don Ramón Carmona y Pérez de Vera, la merced de medio cuartillo fontanero para su fábrica de productos químicos de la carretera de San Rafael.

**Fallecimiento**

El arquitecto municipal participa en oficio de que se da lectura el fallecimiento del guarda del segundo trozo de la cacería de agua potable Mariano Sánchez.

Se acuerda quedar enterado con sentimiento.

**Anaquelería para el Archivo**

El arquitecto municipal, con arreglo a acuerdo adoptado por la Comisión, formula presupuesto del coste de construcción de una nueva anaquelería en el Archivo municipal, cuyo presupuesto asciende a 3.918 pesetas.

**Los haberes del Clero**

**La respuesta del jefe del Gobierno al escrito del cardenal primado**

Toledo, 21.—El «Boletín Eclesiástico» ha publicado el documento del presidente del Consejo de ministros, en respuesta al escrito elevado al Gobierno, en 12 de enero último, por el Cardenal Primado. Dice así: «Eminentísimo Señor: El Gobierno ha examinado la exposición que vuestra eminencia ha elevado con fecha 12 de los corrientes, con la atención que merece la representación en cuyo nombre se formula y la elevada jerarquía de la persona que la suscribe, y al propio tiempo, con todo el interés que inspira al Gobierno el problema que trata y que tan hondamente afecta al Clero español.

No con ánimo de buscar artificiosa justificación, sino con el propósito de que aquél sepa que, en ningún momento, ha sido preferido ni postergado por el Gobierno, interesa a éste exponer al contestar a su eminencia, cuál es la realidad, con objeto de que no se extravía la opinión del Clero.

Existe una manifiesta inexactitud, que ha tomado cuerpo en la opinión con evidente error, al estimar que las clases civiles y militares en «su totalidad», han sido notablemente mejoradas en condición económica al prorrogarse el presupuesto. Es cierto que algunos han sido beneficiados en su totalidad, pero en la mayor parte de los casos, los sueldos no han sido alterados y las va-

Se acuerda pase a informe de la Comisión de obras.

**Terreno para un aerodromo**

El Consejo superior de aeronáutica interesa del Ayuntamiento la cesión de terreno para la instalación de un aerodromo en esta ciudad.

Informa acerca de ello el señor arquitecto municipal en términos de que el único terreno apropiado que existe es uno cercano a Baterías, de propiedad particular.

Se acuerda que informe la Comisión de propios.

**Venta de plantas**

A instancia de los respectivos interesados, se conceden en venta a don Antonio Bermejo, diez y ocho acacias y ocho castaños de los viveros municipales y a don Mariano Sáez, treinta acacias.

**Indemnización de un incendio**

El señor del Barrio pregunta el estado en que se encuentra la indemnización por el incendio que ocurrió en el cuartel de la Casa Grande.

La Presidencia dice que ya existen ofertas respecto al particular y propone se autorice ampliamente a la Alcaldía para que lleve a término la gestión de este particular.

Se acuerda como ha propuesto la Presidencia.

**Adoquinado de la plaza del Azoguejo**

Se acuerda que por el señor arquitecto se formule el presupuesto de adoquinado de la plaza del Azoguejo, con cargo a la consignación que al efecto existe.

**Ruegos y preguntas**

El mismo señor del Barrio, pregunta las razones que existieron por la Corporación por no aumentar el sueldo al personal obrero del Madero; el por qué no se ha dotado de capotes al personal de Arbitrios y por qué no se ha anunciado ya el concurso para contratar la cobranza del impuesto de puestos públicos.

El señor presidente accidental da cumplidas explicaciones respecto a las preguntas mencionadas.

**Dimisión del alcalde**

El señor del Barrio dice se ha enterado por la Prensa de la dimisión del alcalde, señor Carretero, lo que lamenta muy de veras, esperando que volverá a ocupar la presidencia de la Corporación.

Los señores Riesco y Gómez Aparicio se adhieren a las anteriores manifestaciones.

**Estado de fondos**

Le presenta la intervención con una existencia de 84.543,92 pesetas y se levanta la sesión a las ocho y media.

**Contra la grippe**  
**Coñac Domecq**

consignación del presupuesto en tres millones y medio de pesetas en números redondos.

De otra parte, no puede olvidarse el peculiar carácter del problema, que obliga a pensar si no excede de las facultades de un Gobierno y cae dentro de la exclusiva del Parlamento.

Citamos lo expuesto, no sólo como explicación de lo ocurrido, sino como el objeto de llevar al convencimiento de vuestra eminencia y a todo el Clero español que por otra parte del Gobierno no hubo olvido y menos ingratitudes ni abandonos para una

clase que tantas consideraciones merece, y cuya labor no puede ser encomiada porque es pública y notoria. No significa lo ocurrido que estime el Gobierno que esté debidamente dotado, porque aprecia lo contrario. Tiene el decidido propósito de estudiar esa necesidad al perfeccionar el nuevo presupuesto que ha de presentar a las Cortes próximas a elegirse, con el deseo vivísimo de atenderla.—DAMASO BERENGUER

**Sirvienta** se necesita de cuarenta a cinco a cincuenta años para casa de poca familia. Razón. Administración de este periódico.

**EL CONFLICTO ESTUDIANTIL**

**Manifestaciones del ministro de Instrucción**

Madrid, 21.—Anoche dijo el señor Gascón y Marín a los periodistas acerca de la cuestión escolar, que el asunto lo tiene aún en gestación. Por la mañana recibió a una comisión de estudiantes católicos y por la tarde a otras dos comisiones, una de la Unión Federal y otra de la «Fue». También ha oído el informe de la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid. Por otra parte está recibiendo los informes que le envían las demás Universidades y hasta tanto que no reuna todo el material informativo no podrá dar una solución al asunto, que, además, será objeto de acuerdo en el Consejo de ministros.

—Yo, por mi parte—añadió—, deseo resolver esta cuestión con toda urgencia y sé bien que las circunstancias así lo requiere. Se trata de un problema de gran complejidad académica, que además, no deja de tener sus infiltraciones políticas y, claro está, para resolverlo es preciso separar perfectamente ambos aspectos de la cuestión.

Lo que dijeron al ministro los estudiantes de la F. U. E.

Parece que el Comité de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, que acudió al ministerio llamado por el señor Gascón y Marín. Manifestó al ministro que como actualmente subsisten las causas por las cuales se planteó la protesta y sigue en su puesto el gobernador de Sevilla, continúan en la misma actitud que hasta ahora, esperando las decisiones del Gobierno en relación con sus peticiones, para obrar en consonancia.

Después visitó al ministro la Junta de gobierno de la F. U. E. de Madrid, la cual hizo parecidas manifestaciones.

**Una nota de los estudiantes católicos**

Madrid, 21.—La nota entregada por la Confederación de Estudiantes Católicos de España al ministro de Instrucción Pública, dice así: «La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos de España, entidad de carácter eminentemente profesional y esencialmente apolítica, se felicita de que el ministerio de Instrucción pública, huérfano de

toda autoridad desde hace un año, llegue ahora un catedrático número uno que, aparte de otros méritos personales, se destacó por su deseo de imponer el orden con energía, frente al desafío político que hizo de algunas cátedras tribunas de mil demagógico y de los claustros, lugar de incivil alboroto revolucionario.

Fundados en estos próximos antecedentes, esperamos que el señor Gascón y Marín impondrá en los estudios la normalidad perturbada. Para ello, es menester que la autoridad académica resulte en la práctica verdadera autoridad, celosa de sus prestigios por que sea capaz de mantener el orden; que en la cátedra no se haga política; que el trato a las Asociaciones escolares sea rigurosamente imparcial, sin negar a las verdaderamente universitarias, cuando se ofrece pródigamente a las revolucionarias, como locales, las revoluciones, como locales, las revoluciones, etcétera.

Si todo esto se realiza, la ansiada normalidad estudiantil será un hecho inmediato, y con ella, los estudiantes podremos realizar nuestra misión de «estudiar», de la cual nos ha arrancado quienes, por no haber estudiado nunca, son «estudiantes vitalicios», y los que, universitarios o no, han convertido la Universidad en fortín revolucionario.»

VINOS FINOS  
**R. Lopez Lecada**  
MADRID.  
SE VENDEN EN TODAS PARTES  
**VINA TONDONIA**  
PLANTACION  
REPRESENTANTE  
**Antonio Serrano Vallejo**  
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

**D. Raimundo Lucíañez Hernangómez**  
Falleció en Bernuy de Porreros (Segovia), el 21 de febrero de 1931  
A los 76 años de edad  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**  
Su desconsolada esposa doña **María Martín**, sus hijos don **Saturino**, don **Hipólito**, don **Marcos**, doña **Basilisa**, doña **Lorenza**, don **Ildefonso**, don **Aniceto** y don **Raimundo**; su hermana doña **María**; hijos políticos doña **Petra Viejo**, doña **Josefa Lucíañez**, don **Angel Mateo**, doña **Vicenta Prieto**; hermanos políticos, nietos y demás familia.  
Ruegan su alma a Dios Nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones.

De sociedad

Ayer salieron con dirección a Barcelona los maestros nacionales don Norberto Hernanz, don Pablo de Andrés Cobos y don Daniel Bayón, recientemente nombrados para prestar servicio en las escuelas de la Ciudad Condal.

Ayer celebró la fiesta de su cumpleaños la bella señorita Amparo Casas, hija del médico de Aldea Real, don Julián.

Felicidades. Baile en honor del casino de La Unión

Esta noche, a las diez, habrá un baile en el teatro Cervantes organizado por los alumnos de la Academia de Artillería en honor de los socios del casino de La Unión.

Promete ser ésta una fiesta muy concurrida y brillante.

Restablecido Se halla completamente restablecido de su indisposición que impidió unos días hacer su vida ordinaria, nuestro querido compañero y colaborador valioso, el comandante de Intendencia don Alberto Camba. Nos alegramos de su total mejoría.

Fallecimientos Ha fallecido en El Espinar el señor don Francisco Prieto Carballo, hermano político del farmacéutico de Nava de la Asunción, don Laurentino Vega.

El finado era muy apreciado en toda aquella comarca, habiendo sido su muerte muy sentida.

A su esposa doña Emilia Vega, padre don Pedro y hermanos políticos, enviamos nuestro pésame por la pérdida irreparable que han sufrido.

También ha fallecido en Berny de Porreros don Raimundo Luciani Hernández, que allí contaba con generales simpatías y amistades, por lo que esta desgracia ha producido hondo e intenso pesar.

A sus afligidos esposa, hijos y demás parientes próximos, exteriorizamos nuestra condolencia, deseándoles mucha resignación para soportar tan doloroso trance.

El funeral que por el alma de don Federico Cuenca Romero (q. e. p. d.), que había de celebrarse el lunes, 23, a las diez y media, se celebrará el mismo día a las diez de la mañana.

Se vende en Veganzones una máquina de hacer medias, número 9, seminueva. Para tratar, con Marcelino Esteban.

Se vende gramófono, forma de mueble, 30 discos y bicicleta de carrera, en buen uso, todo ello muy barato. Razón, Judería Nueva, número 16.

Vendo vaca suiza, recién parida del primero. Para tratar, con Faustos Encinas, en Pinillos de Polendos.

Pérdida de un paraguas, el martes, en la capilla de Santa Bárbara, de la Catedral. Se agradecerá y gratificará su devolución en la Administración de este periódico.

Perra de caza El día 4 de los corrientes se agregó al auxiliar de peón caminero de la caseta núm. 16, de la carretera de Bogaquillas a Segovia, una perra de caza de las siguientes señas: cabeza de color canela, el cuerpo blanco con pintas en el rabo de color canela, se conoce que ha estado criando hasta hace poco tiempo. Su dueño puede pasar a recogerla a dicha caseta.

Con motivo de ser mañana el primer domingo de Cuaresma celebrará esta caritativa Asociación los piadosos actos siguientes: A las nueve de la mañana, misa de comunión general en la capilla

del Palacio Episcopal y acto seguido el desayuno con los pobres en el Comedor de Caridad.

A las once de la mañana, Junta general reglamentaria, que tendrá lugar en el citado Palacio.

El presidente y socios activos de esta Conferencia tienen el honor de invitar a todos los socios suscritores a estos reglamentarios y piadosos actos.

En la Catedral En la misa solemne que se oficiará mañana, a las diez, el sermón estará a cargo del muy ilustre canónigo de la misma don Arturo Hernández.

En San Millán El próximo domingo, día 22, celebrará su fiesta mensual la Archicofradía y Visita Domiciliaria del Milagro de Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general, amenizada con acompañamiento de armonium y cánticos.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, plática por el reverendo Padre director, exposición y reserva.

Después de los cultos se hará una pequeña rifa y serán impuestas las medallas a los niños y señoras que deseen pertenecer a la Asociación

En los Padres Franciscanos El domingo, 22, cuarto del mes de Febrero, la Venerable Orden Tercera celebrará sus ejercicios mensuales. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión en la iglesia de Padres Franciscanos, a causa del tiempo frío.

Por la tarde, a las cinco, en su capilla de Nuestra Señora de la Paz, lo de costumbre y la procesión del Cordón.

Se ruega encarecidamente a los hermanos y hermanas de la Venerable Orden Tercera asistan puntualmente a estos actos, para estar enterados de lo que tanto interesa a la Venerable Orden Tercera de Nuestro Santo Padre San Francisco.

En la iglesia de los Padres Franciscanos el ejercicio de los domingos de San José empezará a las seis y media de la tarde.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE despacho del director, resultó que no había tal conferencia.

El marqués de Hoyos dijo que, efectivamente, había leído la información de «El Sol», que a todo el Gobierno sorprendió grandemente.

Comprenderán ustedes—añadió—que las autoridades, en este caso, no han podido hacer nada para evitar lo sucedido.

Terminó su conversación el ministro con los periodistas diciendo que dentro de muy poco tiempo, tal vez hoy mismo, se conocerán los nombres de las personas designadas para el Gobierno civil y Alcaldía de Madrid.

La cuestión estudiantil El señor Gascón y Marín manifestó a los periodistas que ayer había celebrado entrevistas de carácter informativo con representantes de la F. U. E. y de la Unión General de Estudiantes. También conversó con los catedráticos de la Universidad Central y conferenció por teléfono con los rectores de todas las Universidades.

Con las orientaciones recibidas, llevaré el asunto al Consejo, con deseo de que se llegue lo más pronto posible a la normalidad.

El asunto de los transportes El ministro de Trabajo firmó hoy una Real orden, de conformidad con los acuerdos del Comité paritario, fijando las bases de trabajo de los obreros de transportes mecánicos.

El duque de Maura expuso ante los periodistas su deseo de ocuparse inmediatamente de la reorganización de los Comités Paritarios, para lo cual el plazo de información pública, que terminaba el 4 del actual, ha sido ampliado hasta el 21 de Marzo próximo.

El Colegio de abogados en el ministerio de Gracia y Justicia. Las garantías electorales

Visitaron al marqués de Alhucemas los miembros de la directiva del Colegio de Abogados de Madrid, para entregarle una instancia en la que están reflejados los acuerdos de dicho Colegio adoptados en la sesión extraordinaria celebrada ayer.

El ministro prometió ocuparse preferentemente de este asunto para darle una solución inmediata.

Los mencionados señores hablaron con el marqués de Alhucemas de lo ocurrido anteanoche en la Cárcel Modelo.

El ministro manifestó que había ordenado la instrucción del oportuno expediente, encargando del asunto al Inspector general de Prisiones.

Refiriéndose a un trabajo que publica «El Liberal» de hoy, solicitando que los recursos de todas clases derivados de las elecciones municipales sean llevados a las Salas de lo civil de las Audiencias, en lugar de resolverlos las comisiones provinciales y los gobernadores civiles, dijo el ministro que recoge con gusto la iniciativa, que la estudiará y llevará el asunto al Consejo, pues al Gobierno no le duelen prendas en todo aquello que tenga por finalidad con-

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

Primero, 28.289, Barcelona y Zaragoza.

Segundo, 29.255, Alicante, Luceña y Barcelona.

Tercero, 2.274, Cádiz, Madrid y Santander.

Cuarto, 5.071, Sevilla, Alicante y Bilbao.

Premiados con 3.000 pesetas:

34.267, 18.019, 34.659, 26.391

979, 40.417, 3.182, 23.778, 12.077

19.648, 25.784, 40.891, 31.667,

29.529, 13.048, 9.035, 28.055, 21.760,

8.215, 30.205.

El presidente en Palacio

Madrid.—A las diez y media llegó a Palacio el almirante Aznar, no haciendo manifestaciones.

El jefe del Gobierno salió a las once y dijo que había sometido a la firma del Rey un Real decreto admitiendo la dimisión del subsecretario de Gobernación señor Martínez Acacio.

Los periodistas le preguntaron si podía decirles quién era la persona designada para sustituir a dicho subsecretario, contestando el almirante Aznar que posiblemente don Mariano Marfil.

Los ministros de Economía e Instrucción, despachan con el Rey

Madrid.—También estuvieron esta mañana en Palacio despachando con el Soberano los ministros de Economía e Instrucción pública.

El conde de Bugallal dijo a los pe-

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista ante el momento político

Madrid.—A las diez de la mañana se reunieron en la Casa del Pueblo los Comités Nacionales de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista para fijar su conducta ante los sucesos políticos de actualidad.

La reunión se suspendió momentos después de comenzar, dirigiéndose todos los asistentes a la Cárcel Modelo para visitar a los presos políticos.

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión.

En la Presidencia

El almirante Aznar estuvo esta mañana en el ministerio de Ejército conferenciando brevemente con el general Berenguer.

Después marchó a la Presidencia, donde le esperaba el ministro de Fomento.

El presidente recibió numerosas visitas, entre ellas a los señores Cortezo, marqués de Lema, conde de la Cámara, generales Calvache, Durán, Andújar, Biche, Enrile y Borbón.

Ha sido nombrado secretario particular del presidente del Consejo el alcalde de Cartagena don José Mediavilla y ayudantes el capitán de corbeta don Manuel Rodríguez y los comandantes de Infantería de Marina don Gregorio Granados y don Manuel García Bohadil.

En Gobernación. El incidente de la Cárcel Modelo

Visitó al marqués de Hoyos una comisión de patronos de transportes en general para solicitar que se nombre una comisión mixta, que en el plazo de veinte días resuelva el pleito pendiente.

También le visitaron comisiones de drogueros y farmacéuticos, de obreros de petróleos y de vendedores ambulantes.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo el ministro que no se había ocupado aún de nombramientos de altos cargos y que su deseo es que todas las tendencias del Gobierno estén representadas.

Refiriéndose al asunto de los taxis manifestó que el ministro de Trabajo había firmado una Real orden aprobando los acuerdos del Comité paritario, y que él espera que el Ayuntamiento de Madrid suspenda la aplicación de las tarifas aprobadas hasta que sobre este asunto recaiga una solución definitiva.

Los periodistas hablaron al marqués de Hoyos de lo ocurrido anteanoche en la Cárcel Modelo de Madrid, suceso del que se ocupa «El Sol» en su número de hoy.

Según el mencionado periódico, el oficial de Prisiones que prestaba servicio de guardia llamó a las tres de la madrugada al señor Alcalá Zamora, diciéndole que acudiera al despacho de la dirección para celebrar una conferencia telefónica con la Presidencia del Consejo de ministros. El señor Largo Caballero, que ocupa una celda contigua a la de Alcalá Zamora se levantó al enterarse del extraño requerimiento. Ya en el

riodistas que no había llevado otra cosa que unos decretos sobre concesión de cruces, que dejó su antecesor, a los que sólo faltaba poner la firma del Soberano.

El señor Gascón y Marín manifestó que ayer dedicó todo el día a recibir comisiones y representaciones de las entidades y centros interesados en la cuestión escolar, a fin de oír todas las opiniones. La mía—añadió—, es de que se abran las Universidades antes de finalizar el plazo de las vacaciones extraordinarias. Ya comprenderán ustedes que en estas circunstancias, precisaba yo consultar con mis compañeros de Consejo.

Otras noticias de Palacio

Madrid.—El Rey recibió esta mañana la visita de todos los ex ministros del Gabinete Berenguer. También estuvo en Palacio don Natalio Rivas.

A las diez y media, la Reina y las infantas y el infante don Jaime, marcharon en automóvil al Cerro de los Angeles para asistir a una función religiosa, celebrada en acción de gracias, por la solución favorable que ha tenido la situación política.

La nieve en el puerto de Pajares

Oviedo.—Continúa interrumpida la circulación de trenes por el puerto de Pajares a causa de la nieve.

Desde hace tres días no se recibe correspondencia de Madrid.

Estado de Cambó

Madrid.—El ex ministro regionalista don Francisco Cambó se encuentra francamente mejorado.

Hoy ha salido a pasear por la población en automóvil.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

despacho del director, resultó que no había tal conferencia.

El marqués de Hoyos dijo que, efectivamente, había leído la información de «El Sol», que a todo el Gobierno sorprendió grandemente.

Comprenderán ustedes—añadió—que las autoridades, en este caso, no han podido hacer nada para evitar lo sucedido.

Terminó su conversación el ministro con los periodistas diciendo que dentro de muy poco tiempo, tal vez hoy mismo, se conocerán los nombres de las personas designadas para el Gobierno civil y Alcaldía de Madrid.

La cuestión estudiantil

El señor Gascón y Marín manifestó a los periodistas que ayer había celebrado entrevistas de carácter informativo con representantes de la F. U. E. y de la Unión General de Estudiantes. También conversó con los catedráticos de la Universidad Central y conferenció por teléfono con los rectores de todas las Universidades.

Con las orientaciones recibidas, llevaré el asunto al Consejo, con deseo de que se llegue lo más pronto posible a la normalidad.

El asunto de los transportes

El ministro de Trabajo firmó hoy una Real orden, de conformidad con los acuerdos del Comité paritario, fijando las bases de trabajo de los obreros de transportes mecánicos.

El duque de Maura expuso ante los periodistas su deseo de ocuparse inmediatamente de la reorganización de los Comités Paritarios, para lo cual el plazo de información pública, que terminaba el 4 del actual, ha sido ampliado hasta el 21 de Marzo próximo.

El Colegio de abogados en el ministerio de Gracia y Justicia. Las garantías electorales

Visitaron al marqués de Alhucemas los miembros de la directiva del Colegio de Abogados de Madrid, para entregarle una instancia en la que están reflejados los acuerdos de dicho Colegio adoptados en la sesión extraordinaria celebrada ayer.

El ministro prometió ocuparse preferentemente de este asunto para darle una solución inmediata.

Los mencionados señores hablaron con el marqués de Alhucemas de lo ocurrido anteanoche en la Cárcel Modelo.

El ministro manifestó que había ordenado la instrucción del oportuno expediente, encargando del asunto al Inspector general de Prisiones.

Refiriéndose a un trabajo que publica «El Liberal» de hoy, solicitando que los recursos de todas clases derivados de las elecciones municipales sean llevados a las Salas de lo civil de las Audiencias, en lugar de resolverlos las comisiones provinciales y los gobernadores civiles, dijo el ministro que recoge con gusto la iniciativa, que la estudiará y llevará el asunto al Consejo, pues al Gobierno no le duelen prendas en todo aquello que tenga por finalidad con-

seguir una mayor sinceridad en las elecciones.

Mañana llegará el señor Maciá a Barcelona

Barcelona.—En la Jefatura superior de Policía de esta capital, se ha recibido un oficio de la Dirección general de Seguridad participando que mañana llegará, procedente de Francia, el señor Maciá.

Los amigos de éste han hecho público que deben cumplirse los deseos manifestados por Maciá de que no se le haga ningún recibimiento, y aconsejando que se depositen tarjetas en el domicilio del centro separatista.

Las delicias del barrio chino

Barcelona.—En una taberna del barrio de Atarazanas, María Paz Herrero, conocida por la reina del barrio chino, asestó una puñalada, hiriéndole de gravedad, al marinero Francisco Suárez.

—En la calle del Cid, del mismo barrio, María Fornes agredió a un guardia de Seguridad, causándole heridas de pronóstico reservado.

MENQUETA.

BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO

Interior 4 %

Serie F. de 50.000 ... 67,20

— A. de 500 ... 68,75

Amortizable 4 %

Serie E. de 25.000 ... 74,50

— A. de 500 ... 75,00

Amortizable 5 % viejo

Serie F. de 50.000 ... 88,00

— A. de 500 ... 88,50

Amortizable 5 % 1917

Serie F. de 50.000 ... 85,50

— A. de 500 ... 84,75

Amortizable 5 % 1926

Serie F. de 50.000 ... 99,15

— A. de 500 ... 99,25

Amortizable 5 % 1927 libre

Serie F. de 50.000 ... 99,10

— A. de 500 ... 99,10

Amortizable 5 % 1927 con impuesto

Serie F. de 50.000 ... 82,10

— A. de 500 ... 82,75

Amortizable 3 % 1928

Serie H. de 250.000 ... 72,10

— A. de 500 ... 67,10

Amortizable 4 % 1928

Serie H. de 200.000 ... 83,50

— A. de 400 ... 83,50

Vendo una vaca suiza, buena clase, cumplida del tercero; un macho romo, buena edad, cuatro dedos; tres carros de varas, diferentes tamaños, vestidos y en buen uso, y aperos de los mismos. Para tratar, con Mariano de Andrés, en Aragoneses.

Cocinera se necesita, buen sueldo. Informes, en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

PATATAS DE SIEMBRA

Hay de todas clases y tamaños y de terrenos, propias para ello, para rendir hermosa producción.

También las hay para el consumo. El que las desee, puede dirigirse a la calle de San Francisco, 6 y 8, parador del Gallo, Segovia.

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, en el molino de Berny de Porreros.

Taberna se traspasa por no poderla atender su dueño, gran local, buen sitio. Razón, en la Administración de este periódico.

Vendo vaca suiza, recién parida del primero. Para tratar, con Isidro Pérez, en Martín Miguel.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:

Merluza ... 8,00

Congrio ... 2,50

Moro ... 2,00

Besugos ... 1,40

Negros ... 0,60

Chicharros ... 0,50

Gambas ... 2,00

Angulas ... 4,00

Almejas ... 1,25

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 98

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Eutiquiano Reboliar (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Cuida usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

LA CUESTA

TEATRO

El próximo domingo 22, se pondrá en escena el hermoso drama de Campredón, titulado «Flor de un día» y el divertido sainete «Pulmonía noble». Habrá música.

Se vende o se cambia una novilla primiza, abocada al parto. Para tratar, con Isidoro Pascual, en Carbonero el Mayor.

Gran oportunidad para comer barato

¡¡OCASION ASOMBROSA!!

Por haber comprado todas las existencias de una fábrica de escabeches, ofrezco al público una ganga como nunca volverá a verse. Escabeches medio de balde.

Visite la pescadería de hijo de Felipe Martín, plaza del Azoguejo, 9, teléfono 122, y se convencerá.

Lata de verdol de 5 kilos, clase especial, 5 pesetas

Con el fin de que todo el público de la provincia pueda beneficiarse con esta ganga, sólo se despachará una lata a cada cliente.

¡AUTOMOVILISTAS!

Automóviles Ceyk. Fabricación española, libre de Impuestos

Precios de propaganda de 3.250 a 3.750 pesetas, según los tipos

TURISMOS E INDUSTRIALES

Para condiciones de venta o pruebas, sin compromiso, dirigirse a DON VALENTIN ALVARO INFANTA ISABEL, 12, 3.º

DESPUÉS DE LA GRIPPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Riaza. -- Datos históricos y documentos

Estudio. Años 1217 al 1474 de J. C. Elementos políticos-sociales. Concejos y Cortes de Castilla. Cortes en Segovia y villas de su actual provincia

Comprende el segundo período de la Edad Media desde el advenimiento al trono de don Fernando el Santo hasta el reinado de los Reyes Católicos -- años de 1217 a 1474 de J. C.

Llega a él la monarquía castellana con todos los atributos y facultades del período anterior, pero engrandecidos, ya que desde el siglo XIII descuellan sobre todos los elementos político-sociales; pues si antes prevalecía la aristocracia o la teocracia, ahora indiscutiblemente sobre ellas está la monarquía, que creó el Consejo Real para la consulta de los asuntos del Estado, y los alcaldes de Corte y Chancillerías para la administración de justicia.

Y todo lo que aumenta en importancia el poder real, disminuyen el clero y el pueblo.

La nobleza, viendo que se le escapaba su antiguo poderío, buscó otra forma de perpetuar el poder político que hasta entonces había representado, y ya en tiempo de don Alfonso X halló su refugio en la vinculación, o en los mayorazgos (1).

Los nobles de Castilla, más atentos a sus intereses que al bien de la tierra, fueron siempre invasores, turbulentos y tiranos; pelean más por la posesión que por el predominio de la raza; el interés es su móvil, la codicia su cebo, y poco importa que el rival sea moro o cristiano. No llegaron nunca a establecer el régimen feudal, pero disfrutaron, como en el período anterior, de grandes privilegios y exenciones.

Cuando la debilidad de los reyes lo consentía, el poder social y político de la nobleza castellana aumentaba considerablemente, hasta el punto de amenazar la seguridad del Estado. Los bandos nobiliarios ensangrientaban con frecuencia las calles de las principales ciudades, sobre todo durante el siglo XV.

En toda la labor legislativa de los reyes se advierte el deseo de dominar la fuerza de los nobles; pero la profusión sucesiva de estas disposiciones hace pensar en su real cumplimiento.

La jerarquía nobiliaria comprendía, lo de primera categoría, que recibían el nombre de Ricos-hombres; la segunda clase Militis o Infanzones, que creció gradualmente desde el siglo XII; apareciendo con progresivo esplendor otra tercera clase de nobleza, procedente de la clase popular libre, es decir, de la clase media, de los concejos y ciudades con el nombre de Caballeros, título y privilegios que disfrutaba el que mantenía caballo de silla para la guerra y estaba bajo la protección de los poderosos.

Estos caballeros formaban la verdadera hidalgía de los pueblos, el elemento activo permanente; se les exceptuó de algunos tributos y disfrutaron además de privilegios especiales en punto a penas; y hasta llegaron a conseguir la exclusividad de los oficios y ministerios públicos del concejo (2).

El clero, como noble que era, participó del quebranto de la nobleza; pero en cambio, quedó con el gran prestigio que le daba el derecho canónico general, en estos tiempos que coincidían con la lucha que se desarrollaba en Europa entre el Pontificado y el Imperio (3).

Para Concha Alfaya constituye el clero durante este período una clase social poderosísima, con una actuación más culta y pacificadora que las de las otras clases civiles, aunque también goza de prelados turbulentos, como el arzobispo Gelmir, y se contagió de los vicios y costumbres perniciosas de los tiempos.

El código «Las Partidas» les imponía el deber de ir a la guerra, precepto que los prelados españoles cumplieron lealmente; pero se mezclaron más de lo que convenía a su interés, en las discordias civiles.

(1) Don Augusto Comás y Arqués. (2) Concha Alfaya. Obra citada. (3) D. Augusto Comás y Arqués.

Fueron muy protegidos por Reyes, Cortes y Concilios, gozando inmunidades personales y reales muy semejantes a las disfrutadas en la época romana y visigoda y gran número de exenciones que realmente quebrantaron la autoridad civil, de la cual formaba el clero la mayor parte.

El apogeo del clero fue en el siglo XIII, produciendo su situación, exageradamente privilegiada, continuas reclamaciones de los procuradores de los pueblos, las que dieron por resultado algunas disposiciones de don Enrique II y don Juan I para que los clérigos contribuyesen a los gastos de las obras públicas; disposiciones que no debieron cumplirse, por cuanto en 1438 las Cortes de Madrigal piden a don Juan II remedio contra los mismos abusos, quejándose de que cuando los pueblos acudían a cobrar los tributos, se les excomulgaba y ponía en entredicho; por lo cual se ve que realmente los tributos pesaban sobre el pueblo y la clase media.

Hace notar el señor Antequera que según iba la reconquista ordenando y regularizando lo que tan confuso y trastornado quedó con la invasión sarracena, iba la Iglesia recobrando su organización y territorio; habiéndose celebrado durante este período muchos Concilios provinciales, en algunos de los cuales se ventilaron asuntos gravísimos, y habiéndose dictado en otros sabias disposiciones sobre disciplina, costumbres, procedimiento e instrucción pública. Nacieron en las iglesias y en los claustros las Universidades, algunas de las cuales se hallaban ya formadas en esta época. Brillaron por aquel tiempo Santo Domingo, don Lucas de Tuy, Raimundo Lulio y San Raimundo de Peñafort. Más adelante nacieron las Órdenes de Montesa, 1319, la de la Banda, 1332, y la del Grifo o de la Jarra, 1410. Y no puede olvidarse a San Vicente Ferrer, que tantos juicios convirtió con su palabra irresistible y que en Segovia predicó como en tantas otras poblaciones de Cataluña, Aragón, Valencia y Castilla. «Desde Idacio, en el siglo IV, hasta don Prudencio Sandoval, en el XVII, dice en su Historia eclesiástica de España don Vicente de la Fuente, encontramos en cada siglo uno o dos obispos, tan ilustrados como santos, transmitiendo a los venideros los hechos gloriosos de nuestro país; y no aventuramos nada en decir que, a no ser por el clero, y en especial por el Episcopado español, «España sería un país sin historia» (1).

«Sea lo que sea, el Gobierno de mañana deberá ser enérgico. Ese es el mejor medio de contrarrestar una nueva Dictadura, porque si la antigua Dictadura produjo muy buenos republicanos, los republicanos están en trance de hacer lo mismo para una nueva Dictadura.»

Si consigue asegurar el orden sin recurrir a medidas excepcionales será necesario proceder a la consulta electoral, que se acaba de retrasar desgraciadamente y que iba a ser la más honrada que se hubiese conocido en España; pero, dada la ignorancia de la opinión, no dejará el Gobierno de presentar al país, sin esperar a la reunión del Parlamento, un programa de reformas profundo, un programa claro y de realización rápida.»

Se ha consolidado la idea monárquica

Berlín. -- Los diarios publican extensas informaciones y comentarios acerca de la solución de la crisis gubernamental en España.

Los órganos de derecha entienden que en España se ha consolidado la idea monárquica.

La «Deutsche Tages Zeitung» dice: «La solución se debe principalmente a la extraordinaria habilidad política y personal energía de Su Majestad el Rey de España.»

La popularidad del Rey

Londres, 19. -- El «Times», en su artículo de hoy sobre el nuevo Gobierno español, añade:

«El nuevo Gobierno español es más político y más normal que cuantos se formaron desde el año 1923. Si el Rey ha perdido tal vez algo de la confianza de quienes le sirvieron antes, hay que reconocer que disfruta aún en España y fuera de España de una gran popularidad personal, que tiene su origen en la sencillez y agrado de su trato, realizadas por su valor resuelto en los momentos de peligro, y que es compartida con doña Victoria, su augusta esposa.»

El Rey ha salvado a la Monarquía

Nueva York. -- El «Herald Tribune», en un editorial sobre la situación española, dice que el Rey Alfonso sigue aún siendo el «hombre más fuerte en España, y ha salvado nuevamente a la Monarquía.»

Se ha desacreditado la oposición republicana

Londres, 20. -- El «Daily Telegraph» publica un artículo de su representante en Madrid, diciendo que la Monarquía se encuentra hoy establecida de una manera más firme que lo estuvo en estos últimos años.

«En tanto que la oposición republicana se encuentra desacreditada y dispersada -- añade -- el prestigio del Rey ha aumentado grandemente y quizá también su popularidad personal. Don Alfonso conoce mejor que nadie las necesidades de su país y el carácter de sus hombres políticos; siente que su deber se encuentra junto a las masas y, por el instante, su valor y su energía le han asegurado un triunfo completo.»

El Gobierno actual debiera ser el más fuerte que España haya tenido nunca; el Rey podrá ahora atenerse estrictamente a su papel constitucional.»

«El periodista en cuestión añade que el fracaso de la oposición en su tentativa de formar Gobierno ha dejado indudablemente profunda huella en la opinión popular.»

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Ascensos en el Magisterio. Por Real orden de fecha 24 Enero. «Boletín Oficial» del Ministerio del 13 del actual mes de Febrero, ascenden por corrida natural de escalas y en virtud de la vigente ley de presupuestos, los siguientes maestros y maestras nacionales de esta provincia.

Maestros, a 4.000 pesetas: don Tomás Sanz Martín, número 3.234; don Benigno Domingo Llorente, 3.346; don Francisco Sánchez Lumbreras, 3.357; don Francisco Alonso Laguna, 3.420, y don Norberto Hernanz y Hernanz, 3.433, 29.

Maestras a 3.500 pesetas: Doña Martina Yagüa García, número 4.834; doña Vicenta Sierra Hernández; 4.954, y doña Caridad A. Villar, 5.167 bis.

Aquellos maestros y maestras que se consideren con derecho a ascender en virtud de la Ley de Presupuestos y no aparezcan incluidos en estas listas, deberán comunicarlo rápidamente a esta Sección administrativa para sus efectos de rectificación si a ello hubiere lugar.

Estos ascensos serán extendidos por esta Sección sin necesidad de que los interesados remitan sus títulos administrativos, para así evitar trastornos y conseguir que todos ellos puedan ir en las nóminas del próximo Marzo, a cuyo efecto también se extenderán las copias en esta Sección, para así facilitar más la comodidad y prontitud en el cobro para los interesados.

Orden de cese. En virtud de acuerdo adoptado por la Junta especial de autoridades de Primera Enseñanza en sesión celebrada el 19 del actual, se ordena por esta Sección administrativa a la Junta local de Segura de Fresno, estampado en el Título administrativo del Sustituto de aquella Escuela la oportuna diligencia de cese.

Nombramientos interinos. Así mismo esta Secretaría de la Junta Especial de Autoridades de primera enseñanza, hace público todos los nombramientos acordados por esta Junta en sesión celebrada el 19 del corriente y que son: doña Sofía Prieto para la nacional Graduada de niñas, número 2 de Segovia; don Germán Velasco, para la de Nieva; don Primitivo Sanz, para la de Riofrío de Riáza; don Francisco Torreño Feijoo, para la de Fuenteszarras; don Juan Arribas para la graduada de Cuéllar; don Mariano Blanco, para la de Segovia, graduada de niños, número 1; don Pedro Martín Cerezo, para la de Cantalejo; don Juan Minguet Muñoz, para la de Cuevas de Provanco; don Victoriano Matesanz, para la de «Estación» (El Espinar); don Manuel de Diego, para la de Vivar de Fuentidueña; don Ricardo Martín García, para la mixta de Rebollos (San Pedro de Gaillos); don Argimiro Galicia, para la de Lovings; don Pablo Gómez, para la de Moraleja de Coca, y don Clemente García Juez, para la de Maderuelo.

En virtud de propuesta hecha por el jefe de la Sección administrativa, fué nombrado interino para la de Aldelegua de Santa María, don Abilio del Real.

El plazo de posesión es de solamente tres días para los que residen en los pueblos de la provincia. Aquellos que dejaren transcurrir el plazo sin posesionarse de su cargo, quedarán imposibilitados para obtener otros análogos nombramientos de esta Junta durante un año.

Comedor de Caridad. Comida: poaje con bacalao. Cena: lentejas con patatas. Número de pobres socorridos. -- En la comida: adultos, 54; niños, 49, total, 103. En la cena: adultos, 52 niños, 47, total, 99. Total del día, 202.

SEGOVIA METEOROLOGICA. Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica..... 677.7 Dirección del viento..... Norte. Temperatura máxima..... 18.

EN LA MAÑANA DE HOY. Presión atmosférica..... 679.5 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura mínima (protegido)..... 1.2 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Se vende vaca holandesa, de seis días, parida del segundo parto. Para tratar con su dueño, Pablo Gil, en Valverde del Manjano.

La musa del café con leche Las tertulias literarias de los cafés

La vida de café en Madrid tiene todavía un gran relieve. Los cafés son como caseríos; en sus templados rincones y en torno de las rectangulares mesas de mármol se reúnen tertulias de toda clase y condición que estudian, discuten y resuelven teóricamente todo género de problemas.

Los muchos cafés situados en la Puerta del Sol y calles inmediatas y otros más apartados, tienen su público especial y determinado y sus tertulias clásicas, parroquianos que hacen de aquel sitio lugar de diaria charla. Algunas de estas tertulias tienen cierto sello popular, por las personas que las componen. Desde luego, la mayoría de ellas son de artistas y a su calor se tejen o pocas reputaciones: Benavente tiene su feudo en el café de «Lisboa»; Gómez de la Serna, en «Pombo»; los escritores asturianos en «La Vicaría», departamento del café Universal; los cómicos se reparten, luego de terminar las funciones nocturnas, entre Negresco, La Granja, Molinero y «Lisboa»; Emilio Carrere hace cuartel para su tertulia hampona en el café de «San Bernardo» -- lejano de la Puerta del Sol, en lugar ensombrecido, callejuno, por donde ambula la más ínfima mercadería de amor; Muñoz Seca, en el aristocrático «Molinero»; José María Granada, en «El gato negro»... y así otros muchos.

Esas tertulias son conocidas y muchas personas anónimas acuden a los cafés por sentarse cerca de los literatos y oírles hablar. El personaje que da carácter a la tertulia se sienta en el sitio preferente y en torno se reparten otros muchos contentillos. Además no faltan otros muchos, que mariposean en todas las tertulias y son como hilo transmisor de todas ellas.

Benavente, «el Padrecito», como le llaman los cómicos, acude con menudito paso a su cartera bajo el brazo y acariciándose la barbita con sus manos cui ladas femenilmente y «ensortijadas». Su cartera, de negro cuero, es la preocupación de los empresarios. En ella lleva el maestro las cuartillas en que va poniendo el diálogo de sus comedias, con la letra más ilegible del mundo. En el café, Benavente lanza sus frases, esas agudezas que tanto se le celebran y que a él tanto le gusta hacer. Parapetado detrás de la humeante taza de café con leche, Benavente arroja a diestro y siniestro las flechas de su ingenio. Es un entusiasta de las tertulias de café y en una de sus comedias, en «La losa de los sueños», dice que se imagina el cielo como un gran café lleno de espejos y columnas, en el que los angelitos, vestidos de camareros, van de mesa en mesa, sirviendo medias tostadas y café con leche.

Otra tertulia muy frecuente es la pastisagórica por Valle Inclán. El fantasmagórico escritor, rígido, tieso, cayédole las barbas de chivo encima del mármol de la mesa, habla como un predicador enroscando los tirabuzones de sus extrañas ideas de quietismo artístico, místicas y profanas, con óleos de su santidad y llama de infierno. Sus contentillos son, seguramente, jóvenes admiradores que van a escuchar a don Ramón a cambio de que el gran prosista les pueda hacer objeto de sus terribles inventivas. Valle Inclán dispara sus dardos envenenados contra la Dictadura, contra el Gobierno anterior y

contra las más altas magistraturas. Dice cosas realmente atroces. Muñoz Seca es más práctico. No gasta su conversación en predicaciones líricas, al modo del autor de las «Sonatas». Se preocupa de lo que duran en el cartel sus obras teatrales. En esta tertulia, a la que acuden el maestro Guerrero y Ramos Martín, las palabras, al caer sobre el mármol de la mesa, tintinean como monedas de plata. Son los grandes rentistas de la Sociedad de Autores Españoles.

Y en cambio en «El gato negro», en donde suele ir José María Granada, el afortunado autor de «El niño de oro», flota en el aire rasgueo de guitarra. Granada y sus contentillos no se preocupan ni de cuestiones de arte ni de dinero, que en sus manos no dura nada; aquí se habla de mujeres guapas.

Emilio Carrere, con la barba siempre a medio crecer -- aunque acabe de salir de la peluquería -- con su sombrero de fieltro de alas anchas como un pajarraco agorero, su capamugrienta, su chalina y su pipa atascada de tabacazo, se reúne en el café de «San Bernardo», juega a las carambolas con sus contentillos y entre sorbo y sorbo de café, escribe algunos versos dedicados a alguna heñata. Se habla de carne doliente, de hospitales y de los siete pecados capitales. Al filo de la media noche, el poeta de «El caballero de la muerte», del brazo de alguna de esas mercaderías de amor, desharrapadas y espectrales que son como perros callejeros, recorre los barrios bajos de Madrid, esas encrucijadas y laberínticas calles, estrechas, pinas y vetustas, en las que en los siglos pasados anduvieron a estocadas tantos enamorados. Carrere, embozado en su capa, recita quedamente sus versos favoritos, aquéllos de la «Musa del arroyo».

El espíritu burlón tiene ahora menos ocasiones de reirse. Carrere heredó unos miles de duros y se los está gastando limpiamente. Entre tanto su vida bohemia ha cobrado calidades aristocráticas y su viejo café y su musa doliente los tiene un poco abandonados. Pero anuncia que ya el dinero se le está acabando y pronto volverán los paseos nocturnos a la luz de la luna con «la carne de los hospitales».

Hay otras muchas tertulias no menos interesantes y pintorescas. Pero su enumeración haría interminable este artículo. Basta decir que el café es el sitio donde arden tantos cirios de luchas diferentes y en el que ofician nuestros literatos más populares. La vida de café, sus tertulias, son algo clásico de la atmósfera literaria. Sin ellos muchas comedias, muchas novelas y muchos versos quedarían sin hacer. Es posible que alguno de estos literatos, si dejara de concurrir a las «peñas» de los cafés, no pudiera volver a escribir, como si su musa, al faltarle el café con leche, se marchitara, tal que una planta que se seca por falta de riego.

JOSÉ CASTELLÓN.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1897 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid AUGUSTO FIGUEROA, 8 Teléfono, 14.581. -- Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar ORTOPEDIA. -- HERNIAS, mal de Pott, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y oídos, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. COSMÉTICA. -- Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Orona (mal olor del aliento), destrucción del vello, eczema, etcétera.

Consultas por correo En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs. Consulta moderna CHURRUCA, 25. -- MADRID PRECIOS MODICOS

SIN AUMENTO DE PRECIO GRADUACION DE LA VISTA POR MEDICO OCULISTA EN LA MEJOR INSTALACION DE ESPAÑA 17 PRINCIDE MADRID

LABORATORIOS QUIMICOS. INSTALACION COMPLETA PARA ANALISIS INDUSTRIAL Y DE ANALISIS CLINICO EQUIPOS RURALES PARA FARMACIA Productos químicos puros Pidense presupuestos y catálogos, establecimientos JODRA: Príncipe, 7 MADRID

# Agricultura--Industria

## La anómala situación de los asegurados en la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario y la garantía del Estado

En 12 de Agosto de 1919 una Real orden del ministerio de Fomento nombraba tres técnicos a los que se agregaron dos más para proponer las bases necesarias a la creación del Seguro Mutuo Nacional contra los accidentes producidos en las cosechas por los fenómenos meteorológicos y principalmente contra el pedrisco. El 9 de Septiembre de este mismo año, y como resultado de lo encomendado a la comisión técnica se creaba la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, cuyo Estatuto fue aprobado en 14 de Septiembre de 1919.

Permaneció esta Mutualidad adscrita al ministerio de Fomento hasta la organización de los servicios del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, cuya organización desglósó de otros Ministerios las organizaciones oficiales de seguros.

Mientras estuvo intervenida por Fomento, sus relaciones estuvieron en la Jefatura de Seguros y Dirección de la misma. La regía entonces un Consejo de Patronato, en el cual tenían representación, además de la social recaída por entidades agrícolas y pecuarias, los Ministerios que la intervenían mediante el mismo presidente de la Mutualidad nombrados por el Gobierno y los vocales de dicho Consejo de Patronato nombrados por la Dirección general de Agricultura, la del Instituto Geográfico, Comisaría general de Seguros, Instituto de Reformas Sociales, Instituto Nacional de Previsión y Comité oficial de Seguros.

Esta intervención oficial se vio reforzada al pasar la Mutualidad a las dependencias del ministerio de Trabajo, refuerzo que se hizo nombrando una Comisión oficial compuesta por el comisario general de Seguros, el presidente del Instituto Nacional de Previsión, el director general de Agricultura y dos mutualistas elegidos por sorteo entre los cien asegurados que hubieran satisfecho primas de mayor cuantía durante el último ejercicio y esta Comisión oficial efectuaba revisiones bienales para garantizar el buen funcionamiento de la Mutualidad.

En Septiembre de 1922 se fusionaron las direcciones generales de Trabajo y Acción Social Agraria en una sola dirección, que se tituló Dirección general de Acción Social y Emigración y en esta disposición se insertaba un artículo que decía: queda disuelto el Consejo de Patronato de la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, pasando este servicio a depender de la Dirección general de Acción Social y Emigración. Nada hacía sospechar esta disolución, pues ni el Real decreto la anunciaba en su preámbulo, como era de esperar dada su importancia, ni, por otra parte, la Mutualidad fue nunca servicio público, sino privado, pero intervenido por el Estado.

La nueva Dirección general se incautó de la Mutualidad por medio de una delegación que nombró. Estos nombramientos recayeron en el subdirector de Acción Social Agraria, varios funcionarios de esta misma dirección, sustituyendo por entero al Consejo de Patronato, a la Junta revisora y a todas las demás garantías técnicas que por la índole especial de la materia fué dotada la Mutualidad desde su fundación. Ha transcurrido más de un año sin que se haya nombrado la Junta Central del Seguro Agropecuario, en la que se habían reorganizado el Consejo de Patronato de este seguro, continuando regida la mutualidad por la misma delegación interina, la cual modificó tarifas y reglamentos, sin que el control oficial del seguro haya intervenido en tan importantes reformas.

Por su índole especial la Mutualidad no está inscrita como entidad aseguradora ni registrada como expectada, y por lo tanto, se halla separada de toda inspección técnica que garantice su funcionamiento. Los intereses confiados a la Mutualidad viven, por tanto, aparte de lo que prescribe la Ley de Seguros, la Junta Central de Seguros Agropecuario está por crear.

En una Memoria presentada por la Mutualidad al Congreso Cerealista de Valladolid en 1927, decía: en los siete años de funcionamiento de la Mutualidad Nacional lleva asegurados contra el pedrisco cosechas por valor de 188.968.837 pesetas y ha pagado a sus mutualistas damnificados por reparación de daños producidos pesetas 4.855.976. Como se ve, una sola rama de seguro de la Mutualidad ofrece cifras importantes, por lo cual es obvio que los intere-

ses que la están encomendados son cuantiosos.

Sigamos con las vicisitudes legislativas: en Septiembre de 1929 se transforma el nombre de Mutualidad por el de Comisaría de los Seguros del Campo, con lo cual toma un carácter típicamente oficial, pero en 22 de Abril de 1930 se dejan en suspenso las facultades que se conceden a la Comisaría de Seguros del Campo, y por un Decreto-ley de 1 de Mayo de 1930, se incorporó a la Inspección general y de Seguros los pedriscos y agrícolas los seguros pecuarios y el seguro forestal.

¿Qué ha ocurrido desde esta fecha para que la situación de los asegurados sea anómala?

Conocemos una carta circular de la Comisaría del Seguro del Campo de 25 de Febrero de 1930, en la que se dice que la Comisaría es continuadora de las operaciones de seguros realizados por la Mutualidad, que se estudia la organización nueva y renovación de contratos de tal modo que el cobro de la totalidad de los daños causados que en régimen puramente económico y sin reaseguro es cosa siempre eventual, se convierta en hecho cierto y reserva de contingencias. El interés del Estado a crear este organismo ha sido buscar en el agricultor mismo la compensación de daños y descargarse el de los constantes socorros a que se ve obligado por calamidades previsibles y desastrosas.

En 4 de Abril la preparación de traspaso se había dibujado claramente en el horizonte; en su última reunión el Consejo cambió impresiones respecto a la actuación futura de la Comisaría y la mayoría se pronunció en el sentido de que sólo funcionara como Caja de Reaseguros y de compensación de riesgos, y fueran suspendidas con esta fecha todas las operaciones directas.

Ahora bien, no más que cuatro días más tarde, la «Asociación de Agricultores de España» se dirigió a los que habían sido colaboradores de la Mutualidad, dándoles por enterada de los propósitos de la Comisaría de no hacer seguros directos y ofreciéndose para éstos y cuyos seguros según frase literal «se hace en las mismas condiciones y formas que los de la Mutualidad Nacional, entidad a la que estábamos íntimamente ligados y de la que fuimos delegados y colaboradores».

El 13 de Junio de 1930 la cosa es muy clara; la Sociedad de agricultores será la que en lo sucesivo haga los seguros directos, y claro está los asegurados que habían contratado con una entidad oficial, el Estado, por medio de uno de sus órganos de administración, pasan a depender de una entidad particular que puede tener todas las garantías que se quieran, pero que no es precisamente el Estado.

Además, los fondos de la Mutualidad constituidos para responder al Estado de su anticipo, subvenir a los gastos de administración y cuotas de seguros pasarán, según se asegura, a la Asociación de Agricultores, con lo cual no se respeta ni mucho menos los principios de derecho. ¿A cuánto asciende? Del resto de pesetas 500.000, capital de fundación, deduciendo los gastos que se han hecho, deben quedar unas 294.000. Fondo general de reserva, unas 265.000 y del fondo de compensación de la rama de ganados deben quedar unas 247.000. En total pesetas 806.000. Según el Estatuto fundacional el destino de estos fondos está señalado con la prohibición expresa de otro cualquiera destino por muy digno que sea.

Sos dos, pues, los problemas que se plantean: ¿Pueden ser trasladados los asegurados a otra entidad, asegurados que contrataron con la administración del Estado, con la Comisaría de Seguros del Campo y anteriormente con la Mutualidad? Evidentemente, esto es contrario a la lógica y al derecho. ¿Pueden ser movidos los fondos del destino señalado previamente por el Estatuto fundacional? Se puede hacer por una Real orden porque ahora todo se hace y todo pasa; pero ello es una arbitrariedad. Justifiquemos ambas respuestas.

Es principio de Derecho la libertad de contratación y no se comprende bien cómo ha de salirse al paso de esta regla de nuestra Ley común transfiriendo la cartera, sin aquellas formalidades que para las Realidades de seguros estableció el Real decreto de 17 de Marzo de 1922. La situación de los asegurados re-

sulta extremadamente poco airoso ante una cesión de cartera de esta naturaleza, porque si los asegurados contrataron con una entidad oficial, con la garantía del Estado, son ahora empujados en masa hacia una entidad privada lo mismo que otra cualquiera, y por otra parte, resulta oneroso para las demás Sociedades dedicadas a esta clase de riesgos la cesión a la Asociación de Agricultores de la cartera de la Mutualidad, colocándola en una situación de preferencia que no se comprende bien aun cuando hubiera de atribuirse parte a los buenos oficios de la amistad personal. No es bastante la declaración unilateral de la Comisaría de Seguros del Campo para ceder su cartera traspasando a una entidad privada a sus asegurados. La Ley regula para las distintas formas de Sociedades este hecho y prevee ya la información en la Inspección de Seguros cuando son anónimas, ya la declaración terminante de los asociados expresando su asentimiento. De cualquier forma que ello sea, queda salvaguardado el principio de la libre contratación y respetada en su integridad la voluntad de las partes para obligarse.

Quiere decirse que si la transferencia de cartera de la antigua Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario no sigue con todo rigor este principio de respeto a la voluntad de los asegurados que se burlan los derechos de éstos y se impugna uno de los principios informativos de nuestro Derecho de obligaciones. Se nos permitirá que llamemos sobre este punto la atención del ministro de Trabajo y esperemos confiadamente que serán garantidos los derechos individuales de los asociados en la antigua Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario.

La segunda cuestión que nos proponíamos era el destino del fondo social que igualmente ha de ser desplazado a la Sociedad privada cesionaria según nos informa incorporándonos a su acervo social y dándoles el giro de reglamento social.

Tampoco creemos que pueda hacerse esto sin un grave quebranto de la Ley. Al crearse la Mutualidad se determinó previamente el destino de estos fondos, destinándose para el pago de indemnizaciones hasta un límite del 25 por 100 si el fondo de protección no era bastante. Hay que tener en cuenta que una parte de este patrimonio social de reserva está formado por cantidades que proviene de la subvención del Estado y entregado el fondo de reserva a la entidad cesionaria no sólo iría a sus manos la parte de reserva proveniente de seguros entre mutualistas sino aquella parte con que el Estado contribuyó al desarro-

llo y garantía y crédito de la antigua Mutualidad, resultando, por tanto, subvencionado indirectamente una entidad privada, con lo cual sus privilegios con respecto sus iguales resultan extraordinarios.

La elaboración de este traspaso es muy larga; ya en 1917 una ponencia de un asociado distinguidísimo hablaba de la posibilidad de convertir en Caja Nacional la Mutualidad de la Asociación de Agricultores de España. Desde tan lejana fecha se ha venido trabajando, sin duda, para llegar a la situación actual, favoreciendo los designios de la Asociación del raquitico espíritu de nuestra Administración pública. Sin embargo, creemos que las dos cuestiones apuntadas serán resueltas por el Ministerio en el sentido que más conviene a los intereses de los asegurados.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

### El encalado de las tierras

Una serie de experiencias llevadas a término en distintas clases de terrenos de los Estados Unidos, han dejado demostrado que las aplicaciones débiles de cal producen, en donde ésta escasea, resultados muy superiores, por unidad de cal, a los que se obtienen en dosis dobladas, a excepción de los sitios en que se cultiva la alfalfa. El valor del ácido fosfórico se acentúa con aportes débiles de cal. De lo que queda expuesto se llega a la conclusión de que los aportes débiles frecuentes de cal son preferibles, en la mayoría de casos, a las grandes masas aplicadas con grandes intervalos, como viene practicándose en todos los tiempos.

### EL PARTIDO NACIONAL AGRARIO

Han comenzado en Segovia los trabajos necesarios para la organización del Partido Nacional Agrario, que estimamos absolutamente necesario constituir para la defensa de nuestros agricultores. A los labradores interesa agruparse a la sombra de la bandera del agrarismo. Los grandes problemas que les interesan no serán resueltos si aquéllos viven en un aislamiento suicida, incompatible con las ansias de mejora que se advierten por todas partes.

El labrador vive dentro de un Estado que rige toda la vida pública. Por los Gobiernos se siente afectada beneficiosa o perjudicialmente toda la vida nacional, y hoy predomina en todo el mundo la gestión económico-social. Todos los grupos de la riqueza del país están organizados, a excepción de la Agricultura, para actuar cerca de los Poderes públicos. Ahora se inicia en Castilla una hermosa labor de resurgimiento, que Segovia debe secundar. Adelante, pues, seguros de que por ahí ha de comenzar el resurgimiento de los agrarios.

### EL PROBLEMA DEL TRIGO

#### La disminución del consumo

El cuadro que insertamos, tomado de los datos oficiales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, ofrece un vivo testimonio de una de las principales causas que contribuyen al exceso de trigo que se observa en la actualidad. La cifra del consumo por habitante, en cada una de las seis naciones que figuran en la lista, a pesar de algunas variaciones que se observan en ciertos años, pone de relieve una decidida tendencia general a la disminución del consumo de alimentos a base del trigo.

Nótese que sólo en Italia y en Alemania es donde el consumo por habitante deja de presentar una señalada tendencia a la disminución, en comparación con el término medio de consumo de los años que precedieron a la guerra europea, mientras que en todos los demás países la disminución del consumo por cada individuo es igual o superior a la registrada en los Estados Unidos, de un «bushel» (3,6 decalitros), llegando en Francia la reducción del consumo a más de siete decalitros por persona. Y es de temer, en vista de la decidida tendencia a aumentar los impuestos y de los esfuerzos de varias naciones

para hacer que disminuya la importación de productos alimenticios, con el objeto de aumentar su comercio interior, que el consumo por individuo haya decrecido todavía más en el último año.

Este es un ejemplo de que los hechos son mucho más importantes que las teorías, y de que, en consecuencia, lo que más importa es examinar las causas de aquéllos; causas que sin duda variarán grandemente entre los distintos países que figuran en la lista. Creemos que por fortuna cabe confiar en que el aumento del consumo de trigo vendrá otra vez, aun cuando los datos de los ocho años que figuran en nuestra relación no indican que haya de llegar todavía por ahora el momento de la reacción.

Una parte del mundo tiene reducido su consumo de pan, porque dispone de otros productos alimenticios, y la otra parte porque sólo puede obtener una cantidad limitada de pan. El coste, la capacidad de adquisición, las costumbres y otros factores políticos y económicos, son los que regulan la cuestión. Nadie puede prever los cambios que puedan haber ocurrido dentro de ocho o diez años más.

Años contados a partir de 1.º de Agosto	Disminución del consumo de trigo por individuo en seis países					
	Reino Unido e Irlanda	Francia	España	Italia	Alemania	Estados Unidos
	Bushel	Bushel	Bushel	Bushel	Bushel	Bushel
1921-22	6,2	7,9	6,2	7,0	2,8	4,3
1922-23	6,0	6,5	4,8	6,5	1,6	5,0
1923-24	6,2	7,1	6,2	7,0	2,1	5,2
1924-25	5,8	7,2	4,6	6,0	2,6	4,8
1925-26	5,4	8,1	6,4	7,1	2,6	4,4
1926-27	5,9	6,5	5,6	7,0	2,8	4,3
1927-28	5,9	7,2	5,6	6,4	3,1	4,9
1928-29	5,5	7,3	4,7	7,1	3,3	4,6
1929-30 término medio	6,14	9,12	(?)	6,82	3,85	6,85

### ALIMENTACION DE LOS TERNEROS

La alimentación de los terneros debe hacerse con toda precaución, cuidando de no hacerlo en forma excesiva, pues esto puede traer, como consecuencia, la pérdida del apetito y aun molestias mucho peores.

La cantidad de leche que deben recibir diariamente no deberá exceder de siete litros, pues ni aun tratándose de animales de valor es económico darles más.

Las comidas se darán siempre a las mismas horas: tres veces al día al principio, disminuyéndolas luego a dos veces.

Al rebajar la ración de leche, debe dárseles agua en cantidad para suplir aquélla, pero nunca se hará mezclándola con la leche, para aumentar su volumen, sino que se proporcionará separadamente.

Tan pronto como el ternero comienza a rumiar, esto es, cuatro semanas después de su nacimiento, se le deberá dar heno, siempre de la mejor calidad, debiéndose preferir el heno bien maduro.

En el verano, en caso de tenerlos encerrados, se les deberá dar un poco de forraje verde, cuidando de no excederse en la cantidad, pues esto puede ocasionar el «empastamiento».

### TEMAS AGRARIOS

### COHESION

Las conclusiones elevadas al Gobierno como resultado de la asamblea de entidades agrícolas, celebrada en Madrid hace ocho días en el domicilio de la Asociación general de Agricultores de España, han podido ofrecer escasas novedades en relación con las formuladas por otras asambleas análogas.

Son una novedad esas comisiones mixtas, contra las cuales ya se han pronunciado algunos reparos.

Se ha pedido, una vez más, el refuerzo de los elementos de crédito para que dispongan de ellos las Cámaras Agrícolas. Lo que falta es el dinero, porque el Estado, para estos

menesteres de la producción agrícola y de su mejor desenvolvimiento, lo otorga con cuenta-gotas y con excesivas restricciones. No queremos decir que el dinero se de a manos llenas. Eso sería perturbador. El crédito hay que saber utilizarlo, pero si se utiliza bien y es merecido, debe ir acompañado de las máximas facilidades, que no excluyen la solvencia ni la responsabilidad.

La nota para mí más interesante de la Asamblea agrícola de Madrid, la ha constituido la idea, quizás no cristalizada del todo, de una verdadera unión entre todos los organismos en ella representados y los similares ausentes, que fueron más de los debidos.

Los labradores han sido, hasta hoy, una fuerza colectiva dispersa, carente de organización y, por consecuencia, de eficacia. Sus organismos representativos han actuado casi siempre aisladamente. No han querido, o no han sabido, establecer entre ellos, con aspiraciones comunes en bastantes aspectos, coincidentes en otros y nunca contrapuestos, la debida correlación. La naranja no estorba a otras frutas; el aceite no merma en ningún sentido las posibilidades comerciales del vino, ni el arroz se opone al trigo en ninguna parte. Los diferentes cultivos y productos de los campos españoles han debido ser la base de amplias y poderosas organizaciones.

La Agricultura cerealista, vinculada en diferentes regiones, no tiene que tropezar con antagonismos de índole económica en ninguna de ellas. Puede dolerse, en cambio, en todas ellas, de la misma indiferencia oficial y de análogos males y desafueros.

Ya se ve que las Asambleas esporádicas—plausibles siempre porque implican inquietud y preocupación—conducen a muy parvas resoluciones del Poder público. Hace falta una labor constante, persistente, viva, capaz de largos estudios y de actuaciones concretas y seguras. La base de esa labor ha de ser la cohesión fuerte entre los cultivadores de la tierra y sus elementos dirigentes. El propio dinamismo de éstos acabaría por diferenciar bien a los mejores.

JOSÉ MARÍA PALACIO.

## Mercados

### El tiempo y los campos

Ha nevado durante unos días, siquiera no haya sido en abundancia. De nuevo se ha levantado el cierzo y a ratos despeja la atmósfera, con lo cual desaparecen todas las probabilidades de que continúe nevando.

El aspecto del campo continúa siendo bueno. Los mercados de cereales siguen ofreciendo en Segovia una impresión desalentadora. La demanda excede en mucho a la oferta y los precios son convencionales.

En el mercado de Albalcete se ha notado la presencia de mayor número de vendedores, siendo los precios más corrientes de 47,50 pesetas los 100 kilos para el trigo, jeja, y de 49 para el candeal.

Desanimado el mercado de Ciudad Real: cotiza el trigo corriente a 46,50 pesetas los 100 kilos, y el candeal, a 48.

En el mercado de Sevilla fluctúan los precios, según clase y rendimiento, entre 40 y 46 pesetas los 100 kilos, sin envase, sobre vagón o fábrica de Sevilla.

En Zamora domina tanto la oferta a la demanda, que lo poco que se opera no consigue mayor precio que el reducido de 45,50 pesetas los 100 kilos.

La plaza de Zaragoza es la que mejor sostiene precios, sobre todo de las clases selectas, cotizando: trigos de fuerza selectos, 55 a 57 pesetas los 100 kilos; ídem primera, 53 a 54; ídem corrientes, 50; hembillas fijos, de monte, 48 a 49; huertas superiores, 47,50; ídem corrientes, 46,50; ídem deficientes o bastos, de monte, de 43 a 45,50.

El mercado de Valencia cotiza con flojedad los 100 kilos sobre vagón procedencia; candeal Mancha, de 47 a 47,50 pesetas, sin envase; jeja y hembillas, a 47; Salamanca y candeal Peñaranda, a 47, con envase; extremo, de 47 a 50; rubión Gomecello, a 46,50; duro Andalucía, de 47 a 48,50.

En el mercado de Alcañiz se cotiza el trigo de monte, de 67,50 a 68 pesetas los 100 kilos.

En los mercados de la región, se cotiza:

SEGOVIA	OLMEDO
Trigo.—Los precios varían según su calidad.	Reina intenso frío, seginado de ventiscas y nevadas. El tiempo, propenso a mejorar.
Centeno, a 12,50 pesetas fanega.	En el mercado se cotiza:
Cebada, a 9,50 íd., íd.	Trigo, a precio de tasa.
Algarrobas, a 16 íd., íd.	Centeno, a 50 reales fanega.
Yeros, a 15 íd., íd.	Cebada, a 86 íd., íd.
Avena, a 8 íd., íd.	Algarrobas, a 60 íd., íd.
Harinas, a precio de tasa.	Harina de primera, a 28 reales arroba.
TUREGANO	Patatas, a 19 íd., íd.
El temporal de nieves que se ha producido, siquiera las nevadas no sean muy importantes, beneficiarán a los sembrados. El tiempo es frío, aunque a ratos cesa el cierzo y el sol atenúa la crudeza de la temperatura.	VALLADOLID
En el mercado se cotiza el trigo a 80 y 81 reales fanega.	Continúa muy abundante la oferta en trigos, sin que la demanda acepte los precios de aquélla, que resultan excesivos.
Centeno, a 52 íd., íd.	Pocas son las operaciones que se conciertan, y éstas son a los precios de 46,25 a 46,75 pesetas para los trigos buenos del país. La abundante oferta de partidas pretende los precios de 45 a 47 pesetas en procedencia.
Cebada, a 40-41 íd., íd.	La tendencia de este mercado es todavía floja.
Algarrobas, a 63-64 íd., íd.	Se ofrece: centeno, de 92,50 a 93 pesetas los 100 kilos; cebada, a 29 y 30; avena, a 25 y 26; algarrobas, a 37, y yeros, a 55.
Yeros, a 62 íd., íd.	BARCELONA
Garbanzos superiores, a 320 íd., íd.	Mercado, encalmado.
Ídem regulares, a 200 íd., íd.	Trigos.—Candeal de Castilla, de 46,50 a 47,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón de origen.
Ídem medianos, a 120 íd., íd.	Harinas.—Extra blanca, de 67,50 a 69; extra blanca corriente, de 62,50 a 64,50 pesetas los 100 kilos sobre carro.
FUENTE DE SANTA CRUZ	Maíz.—El Plata, disponible, a 40 los 100 kilos.
Nieva y a ratos en abundancia. El campo, inmejorable. La temperatura, fría, especialmente por las noches al despejarse el firmamento.	Avena.—Extremadura, a 31 pesetas los 100 kilos.
En el mercado se cotiza el trigo candeal al precio de tasa.	Cebada.—Extremadura, a 38 pesetas los 100 kilos sobre carro.
Cebada, a 37 reales fanega.	
Algarrobas, a 62 íd., íd.	
Yeros, a 58 íd., íd.	
Garbanzos superiores, a 240 íd., íd.	
Ídem regulares, a 220 íd., íd.	
Harina de primera, a 28 reales arroba.	
Ídem de segunda, a 27 íd., íd.	
Huatos, a 11 reales la docena.	
Patatas, a 3 pesetas arroba.	

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Guéllar

#### NOTAS SEMANALES Los Carnavales

Con un tiempo verdaderamente de rigoroso invierno, se han celebrado las fiestas de Carnaval en esta población, a tenor de años precedentes.

Aunque la animación en las calles no ha sido extraordinaria, sin embargo en los Círculos de recreo y salones públicos se ha notado gran efervescencia de público que llenó esta clase de locales. El domingo por la tarde y según costumbre, celebróse animado baile de dulzaina en la plaza de Alfonso XIII, al que concurrió numeroso público, particularmente lindas jovencitas vistiendo el típico traje llamado de refago. El lunes y martes, aumentó bastante la animación en este sitio y se vieron buen número de máscaras, aunque con disfraces vulgares, no faltando las consabidas «destrozonas» que como las demás máscaras recorrieron toda la población y bailes públicos, en los que reinó el buen humor y se derrochó en grado sumo el consumo de «bebestibles», tan imprescindibles en estos días.

Durante las tardes y noches de los días indicados, se celebraron estupendos bailes en los salones de manubrio de esta localidad, pero donde más afluencia hubo, fué en el salón llamado de «Paquillo», donde casi se podía dar un paso por la enorme cantidad de público que acudió.

También el círculo de recreo «La Colendina», celebró tres soberbios bailes de máscaras, que, como siempre, se vieron atestados de público. A este salón acudieron muchas máscaras, algunas con bonitos disfraces; cuyos bailes se prolongaron hasta pasadas las dos de la madrugada. En estos espectáculos de dicho círculo, se vieron muchas bellas señoritas que lucieron también sus «trapiños» y que no cesaron, infatigables, de bailar durante las tres noches consecutivas; quedando, según tenemos entendido, dispuestas a continuar en el próximo baile que tiene anunciado dicha sociedad para celebrar el domingo de Piñata.

#### Miércoles de ceniza

Después de estos días de constante ajeteo, llegó éste, el que por la mañana, le dedica la mayor parte del público de esta población a acudir a las iglesias a ponerse la ceniza, a cuyo acto religioso acude mucha gente.

Por la tarde, algunos «mocitos» de buen humor, se dedicaron a celebrar el entierro de la sardina, aforando sus correspondientes tragos para limpiar de una vez las asperezas que con motivo de los pasados días quedan en las gargantas...

#### Afluencia de forasteros

El pasado domingo por la tarde, y creyendo se había de celebrar la conferencia anunciada que había de dar el señor Monedero, aspirante a candidato agrario por esta localidad, acudió buen número de vecinos de los pueblos limítrofes, que regresaron a sus domicilios, una vez informados de que aquel acto había sido suspendido por la autoridad competente.

#### Pedida de mano

Por el ex dueño del casino «La Colendina», don Alejo Sánchez, y para su hijo don Conceso, querido amigo nuestro y oficial de telégrafos con destino en la Corte, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Victoria Fraile Sánchez, hija del acreditado industrial y actual alcalde de esta población don Angel Fraile. Entró los novios se han cruzado los regalos de rigor. Nuestra enhorabuena anticipada a los futuros contrayentes y sus respectivas familias.

#### El tiempo

Llevamos unos días de intensísimo frío y no deja de nevar a menudo,

aunque no llega a cubrirse el suelo; esta tarde, a las tres, comenzó con tan buenas ganas, que de haber seguido unas horas como al principio, hubiéramos disfrutado de una formidable nevada, pero a poco de empezar se despegó la atmósfera y la nieve que cayó se deshizo seguidamente.

#### El mercado semanal

A pesar del tiempo también muy concurrido el acostumbrado mercado semanal, en el que se cotizaban los granos a precios aproximados a los que rigieron en el últimamente celebrado.

#### CÓRGOLES

### Turégano

#### Solemne triduo

En los días 31 de Enero y 1 y 2 del corriente, se celebró solemne triduo dedicado a la Purísima, según costumbre de todos los años, como acto de despedida de la junta directiva de la Asociación de Hijas de María y nombramiento de la nueva. —Por invitación del celoso párroco de esta feligresía y cumpliendo los deseos de nuestro amantísimo prelado, ha sido constituida la junta de Acción Social Católica de señoras y caballeros, a fin de defender el ideal católico en todos los órdenes de la vida.

—Debido a gestiones del excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis han sido concedidas 1.500 pesetas a esta iglesia parroquial para la reparación de la bóveda hundida en el pasado mes de Diciembre.

Felicitemos al señor obispo por haber logrado dicha concesión y a nuestro querido párroco por el celo desplegado en el asunto de referencia.

#### El tiempo

Por aquí disfrutamos de un tiempo infernal, propio solamente para arriarnos al brasero o a la estufa y para comentar los sucesos políticos de actualidad, de cuyos comentarios no salen bien parados los partidos antimonárquicos, después de las concesiones que se les ha hecho para que dentro del Gabinete pudieran defender sus ideas.

#### CORRESPONSAL

19-2-931.

### Santa María de Nieva

#### INFORMACION SEMANAL El Carnaval

Pasaron los días carnavalescos sin que ninguna nota discordante haya turbado nuestra tranquilidad. Abundaron las máscaras riendo culto a Momo; el buen humor y la alegría invadieron los juveniles corazones. Los bailes públicos y de salón vieron concurridísimos, abundando bellísimas señoritas ataviadas con originales y bonitos disfraces.

#### Amonestaciones

El pasado domingo, fueron leídas las primeras amonestaciones de los jóvenes Conrado Illera, hijo del prestigioso abogado, don Cándido, y la distinguida señorita, Lorenza Escorial, hija del activo e inteligente industrial, don José.

La boda se efectuará en breve. Nuestra efusiva felicitación a los futuros esposos y a sus respectivas familias.

#### A los aficionados taurinos

Después de su primera etapa de entrenamiento por la provincia de Salamanca, donde ha tomado parte en varias tentas de afamadas ganaderías, hemos tenido el gusto de saludar al valiente matador de novillos, Manolo Camarero «Riojanito», que ha venido a pasar unos días con sus familiares.

Halagado por el éxito que ha alcanzado, dice que piensa reanudar muy en breve su entrenamiento para lanzarse después a las varias plazas que ya le han contratado.

Muy satisfecho nos dice que este año viene dispuesto a empujar de verdad —palabras textuales—, demostrando a la afición el arte y valor que posee.

Mucho celebraremos ver satisfechos los deseos del valiente novillero que espera pronto subir de graduación en la escala taurina.

Feliz viaje, «Riojanito», y que vuelvas dispuesto a la conquista de los laureles.

#### CORRESPONSAL

19-2-931.

### Valverde

#### Pedición de mano

Por don Agustín Tabanera, propietario e industrial de esta localidad, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Aurea García, hija del almacenista de granos y harinas y juez municipal, don Esteban García Gil.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, siendo obsequiados los asistentes, en número de ochenta, con un bien servido «lunch».

Entre los muchos invitados que asistieron al acto, vimos a don Juan Carretero Vera, vecino de Segovia y diputado provincial y a don Mariano Sáez, encargado de la fábrica de harinas de don José Carretero Vera.

Como eran muchos los jóvenes que asistieron, se entregaron a la diversión del baile, que duró hasta las cuatro y media de la mañana. Entre los jóvenes figuraban Aquilino Gil, Facundo del Real, Valentín García, Cándido, Benito y Sixto Tabanera, Pedro Ayuso, León Tabanera, Venancio García, Ignacio Molinera, Juan de San Vicente y los hermanos de la novia Elías y Mariano, todos de este pueblo de Valverde; José del Pozo Tejedor, de Abades, y Angel y Emilio, de Martín Miguel; las jóvenes Teresa y Febes García, hermanas de la novia, y Lupicina, Encarnación, Ermita y Pilar Herranz Ayuso, primas de la novia; Eustaquia Ayuso, Mercedes Palomo, Juana Lorente, Luz Lorente, Eustaquia, Valentina y Visitación Tabanera.

—También tuvimos el gusto de ver al joven y digno médico de este pueblo, don José del Real Pérez.

La boda se celebrará en el próximo mes de Abril.

#### CORRESPONSAL

### Veganzonos

#### Ausencia sentida

Ha causado profundo sentimiento en esta villa la ausencia de nuestro culto médico-titular, don José Useros, nombrado de la Beneficencia provincial en refida oposición.

Felicitemos a nuestro querido amigo, al par que lamentamos su ausencia, y justo es consignar, en obsequio a la verdad, que ni el señor Useros (a quien auguramos grandes éxitos profesionales en su nuevo cargo), no podrá olvidar la enorme confianza que en él depositamos sus clientes, los que recordaremos en todo momento, su inteligente y activa intervención en su actuación profesional.

#### SILVESTRE CUÉSTA

### Cantalejo

#### Carnavales

La desanimación callejera, donde el mal gusto y organización en los atavíos persiste de año a año, contrastó con lo concurrido de los bailes de sala. De ellos el del casino La Unión estuvo muy animado los tres días, aunque tampoco, aparte de la belleza natural de las concurrentes y los hermosos mantones de Manila con que se cubrían, vimos disfraces que merecieran dar a los bailes el apelativo de Carnaval. Último granle que la Junta de este centro tan celosa en otros aspectos, no se decida a organizar y estimular más estos actos fraterno-sociales, en este caso con fines artísticos y bellos. A ver si para otro año se animan.

#### Rifa benéfica

En las pasadas ferias se vendieron papeletas para la rifa de una hermosa ternera a beneficio del Comedor de Caridad. Celebrado el sorteo ha correspondido al número 445, sin que hasta la fecha se sepa quién ha sido el agraciado, que sin duda debe ser algún feriante afortunado.

#### CORRESPONSAL

18-2-931.

### San Pedro de Gaillos

#### Fiesta del Arbol

El día 16 del corriente se celebró la tradicional Fiesta del Arbol, a la que concurrió numeroso público de este pueblo y de los limítrofes.

La organización de la fiesta ha estado a cargo de los señores maestros, don Primitivo San y doña Encarnación N.

Los niños, en correcta formación y portando banderitas, dirigiéronse al lugar en que se encontraban las autoridades. La comitiva se dirigió al Ayuntamiento y seguidamente fueron bendecidas las plantas. Hicieron uso de la palabra don Evaristo Pesquera, párroco del pueblo y don Primitivo San.

Se entonó el himno a la fiesta y la comitiva marchó al lugar de la plantación. De regreso, en el Ayuntamiento las niñas Aurea García y Juana Llorente, pronunciaron discursos y recitaron bonitas poesías alusivas al acto, siendo todos muy aplaudidos y nuestros queridos profesores muy felicitados.

Después de dar por terminado el acto, el señor alcalde obsequió a los niños con naranjas y pastas.

#### El Carnaval

Estuvo muy animadísimo, viéndose más disfraces que en años anteriores.

#### CORRESPONSAL

18-2-931.

### Marugán

#### Carnaval

A pesar del mal tiempo reinante, las fiestas del Carnaval han resultado muy divertidas y animadas en este pueblo, consistentes en bailes públicos de tambor y dulzaina, por los renombrados dulzaineros de Valverde del Majano, Nicolás y Librado Herrero.

El sábado 14, por la noche, se inició la fiesta, disfranzándose unas cuantas jóvenes que, con sus elegantes vestiduras, demostraron su buen gusto y mejor humor, recorriendo las moradas de sus amistades; y, los días sucesivos, continuaron los disfraces durante día y noche, bailando incansablemente hasta la madrugada del siguiente.

El lunes, como es costumbre inveterada en esta localidad, los mozos, mozas y pequeños de ambos sexos, en diferentes comparsas, cuando guitarras, panderetas, almireces y otros instrumentos, recorrieron las calles, cantando coplas y recogiendo lo que, voluntariamente, les regalaban sus amistades, con lo que por la tarde, se reunieron para hacer y consumir la tradicional tortilla, en la mejor armonía.

El martes fué el día de más algazara y diversión; desde por la mañana se vieron muchos disfraces y continuaron todo el día, siendo mayor el número de éstos por la noche, que pasaron de sesenta, en los que tomaron parte solteros y casados.

Las mozas, en la tarde del martes, lucieron el clásico mantón de Manila con manto de grana que llamaron mucho la atención por lo bien presentados; siendo estas: Elisa Pastor, Mercedes y Felisa Fuentes, Patrocinio Gómez, María Barbado, Domitila y Prisciliana Alvarez, Inés García, Predestina y Julita Marugán, Carmen Alvarez, Pilar G. de Canales, Brígida y María Salud Díaz y otras muchas, cuyo nombre siento no recordar.

Durante los tres días, a pesar de haber tomado parte en las diversiones todos los jóvenes y muchos casados, no hubo el menor incidente desagradable, desarrollándose todas las bromas en la mejor armonía, lo cual dice mucho en favor de las autoridades y habitantes de este vecindario.

#### CORRESPONSAL

18-2-931.

### Aidehorno

#### Velada teatral

El maestro de la escuela nacional de niños de esta villa, ansioso de elevar en lo posible, por todos los medios a su alcance, el nivel espiritual del pueblo, y en su decidido propósito de sacar la escuela de las cuatro paredes de la llamada sala de clase, ha empezado actualmente a desarrollar su vasto y concienzudo plan, eficazmente auxiliado por los numerosos entusiastas del resurgir local y por las autoridades. Y el 17 del actual unos distinguidos jóvenes de ambos sexos, bajo la dirección del señor maestro, pusieron, con acierto asombroso, en escena, la muy celebrada comedia de los hermanos Quintero, titulada «Febrerillo el loco».

Para ello, el alcalde cedió galantemente el salón del Ayuntamiento poniéndose él y las demás autoridades locales a la completa disposición del señor maestro de escuela, así como el resto del vecindario que, con gran cariño, en la noche del martes, aplaudió sin cesar e imparcialmente a los intérpretes de la obra que estuvieron acertadísimos en sus respectivos papeles. He aquí sus nombres: señoritas Francisca Sanz, Marina Salvador, Lucinia García, Natividad Serrano y Helia Salvador, Pablo Sanz, Jeremías Arroyo, Domingo Pérez, Gregorio Sanz y José Melero.

## ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

### LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

### DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

De entre los invitados forasteros nos honraron su presencia el culto y veterano maestro nacional de Fuentenebral (Burgos), don Calixto Montero y sus dos distinguidos hijos Augusto y Marciano.

Reciban públicamente los intérpretes de «Febrerillo», y con ellos el señor maestro, don Luis Castillo y Almena, nuestra cordialísima enhorabuena, y hacemos sinceros votos porque se realice en todos sus puntos con el éxito del martes el magnífico plan ideado por el maestro de nuestra escuela.

UN INVITADO

14-2-931.

### Talleres Rafols

Compro calderas en buen estado, de a quince caballos; bombas centrífugas, transmisiones, diferenciales y calderas y reparación y construcción de todas clases de maquinaria y calderas. Plaza Santa Brígida, número 7, Valladolid.

Anuncio Se vende en Valverde del Majano una vaca del gundo pario, recién parida, pura raza Para tratar, con Esteban García Gil



**NIEVINA**  
(CREMA)  
SUAVIZA  
CUTIS Y MANOS  
CAJA 35 CTS.  
BOTE 1 PTA.  
FARMACIAS  
DROGUERIAS, PERFUMERIAS  
PAQUETERIAS Y MERCERIAS

### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

#### EXPRESOS DE GRAN LUJO

#### PARA AMERICA

Barcelona, Brasil, Plata

12 MARZO

#### "GIULIO CESARE,"

8 ABRIL

#### "DUILIO,"

Barcelona-Valparaíso (vía Panamá)

7 MARZO

#### "ORAZIO,"

Escala en Cádiz el 9 de Marzo

Gibraltar-New York

10 MARZO

#### "Augustus,"

Agentes generales en España

SOCIEDAD ITALIA AMERICA

Barcelona, Rambla Santa

Mónica, 1 y 3

Madrid, calle de Alcalá, 45

## INTERRUPTORES "DN" EN BAÑO DE ACEITE



**AEG**

PIDAN PRECIOS TAMBIEN PARA DEMAS

TIPO STANDARD 1500V - 100 A 40MVA POTENCIA DE RUPTURA CON 10KV

**MATERIAL DE ALTA TENSION**

AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

## Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

## Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA PI Y MARDALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID